

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO**

**Facultad de Filosofía y Letras**

**EL MAGONISMO**

**EN LA**

**REVOLUCION MEXICANA**

**T E S I S**

que para obtener el título de  
**LICENCIADO EN HISTORIA**

**PRESENTA**

**MARGARITA CARBO DARNACULLETA**

**MEXICO, D. F.**

**1964**



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

EL MAGONISMO

en la

REVOLUCION MEXICANA

94170

A mis padres,  
insuperables consejeros  
y amigos a través de

todos mis estudios.

El título del presente trabajo requiere una pequeña aclaración. En realidad, después de hacer un breve estudio sobre el concepto de libertad en el marxismo y en el anarquismo, y de analizar el movimiento encabezado en México por Ricardo Flores Magón como parte de esta última corriente de pensamiento, se han tratado dos puntos, dos momentos esenciales de la revolución iniciada en 1910, buscando en ellos las huellas del magonismo como ideario de reforma, como aspiración de una vida mejor para México.

Como anarquismo, la doctrina magonista tratará de armonizar la mayor libertad individual con la justicia social y con la equitativa distribución de la riqueza, conjugando los principios del liberalismo con los del socialismo en lo que unos y otros tienen de benéfico y positivo para el hombre aislado y para el conjunto.

La Constitución de 1917, intenta resolver el mismo y difícil problema, y siguiendo sus lineamientos, el cardenismo fue, al parecer del alumno, el período de gobierno en que, con mayor fidelidad a las aspiraciones revolucionarias, se intentó realizar ese ideal ya tradicional en nuestra patria.

## CAPITULO I

### CONCEPTO DE LIBERTAD EN EL MARXISMO Y EN EL ANARQUISMO

La Revolución Francesa de 1789 se levanta contra la monarquía absoluta de Luis XVI y la destruye, al grito de Libertad, Igualdad y Fraternidad. Poco después, toda Europa se ve sacudida por movimientos de tipo liberal contra los gobiernos totalitarios y despóticos que impiden el desarrollo de una clase social ascendente: la burguesía.

La aparición de una nueva clase social en el seno de la sociedad medieval, es muy anterior a las primeras manifestaciones visibles de ese fenómeno. Cuando todavía el esquema clásico de la Edad Media: el señor y el siervo, parecía inalterable y destinado a perdurar indefinidamente, el germen de transformación que con el tiempo había de culminar en un cambio radical del sistema social, quebrantaba ya el rígido orden medieval, basado en jerarquías, de acuerdo con una concepción del Cosmos. Cada individuo tiene un lugar en la Sociedad, lugar que le ha sido asignado por Dios. Cada individuo tiene un papel en la estructura social, en el cual es indispensable que permanezca para que el orden de cosas se conserve en equilibrio. La vida del hombre sobre la tierra no sirve más que para preparar el paso a la eternidad, donde se premia a los buenos y se castiga a los malos, y en este mundo la cualidad más apreciada es la resignación, ya que todo lo que sucede sucede porque Dios así lo ha querido.

La gestación de una clase de hombres libres dedicada al comercio y a la artesanía, abre una brecha en la estructura social del feudalismo. En un principio, los habitantes de los burgos, las gentes que vivían fuera de las murallas y de la tutela del señor para depender directamente de la autoridad real, constituían una clase débil, que con el tiempo, sin embargo, había de transformarse en la fuerza capaz de enfrentarse a la tradición; es la nobleza del dinero que se enfrenta a la nobleza de la sangre, es la nobleza que cualquiera puede adquirir que se enfrenta a la que sólo puede heredarse. La clase burguesa adquiere una fuerza cada vez mayor, las ciudades artesanales, las ferias, las ligas de comercio, adquieren una enorme importancia. Los trovadores y los juglares, olvidándose del cielo, cantan al amor, a la naturaleza y a la alegría de vivir. La tierra dejaba de ser el Valle de Lágrimas.

El régimen de la servidumbre, ya no podía dar nada de sí, su misión histórica estaba terminando y se desmoronaba, para dar lugar a otro tipo de sociedad en que la clase burguesa, dueña del Poder, pudiera actuar sin trabas, con absoluta libertad. Era la burguesía la destinada a romper el cascarón del régimen político que ya no podía contener la nueva realidad económica y social que ella representaba. La libertad le sirvió de bandera revolucionaria contra la nobleza, y la libertad le sirvió y le sirve todavía como arma contra el proletariado, nacido a consecuencia de la gran revolución industrial del siglo XIX.

Los ideólogos de la burguesía preconizaron ideales de libertad e igualdad, que responden a los intereses de la clase a la que representaban. La teoría de la igualdad natural de los hombres les era absolutamente necesaria para colocarse a la misma altura de los nobles, y la libertad era la libertad para conservar la propiedad privada.

La sociedad civil, producto de un contrato voluntario entre hombres libres e iguales por naturaleza; en las teorías de Locke y de Rousseau, tiene como fin principalísimo proteger los bienes particulares de los individuos que los poseen. El que carece de propiedad privada no tiene derecho a reclamar la protección de la Sociedad. Tal es el caso del esclavo, "cautivo en una guerra justa, que está por derecho de naturaleza sometido al absoluto dominio y poder de victoria de su dueño. Tal hombre, por haber perdido el derecho a la vida, y con éste a sus libertades, y haberse quedado sin sus bienes, es incapaz de propiedad alguna, y no puede, en tal estado, ser tenido como parte de la sociedad civil, cuyo fin principal es la preservación de la propiedad"<sup>1</sup>.

La libertad natural de los hombres, su igualdad ante la Ley, no quieren decir nada mientras existen diferencias económicas, diferencias de clase. Roger Garaudi, dice en su estudio sobre la libertad: "... la burguesía prohíbe las coaliciones obre-

---

<sup>1</sup> Locke, John, Ensayo Sobre el Gobierno Civil, pág. 52.

ras en nombre de la libertad, pues por libertad entiende la libertad de enriquecerse, la libertad de la acumulación capitalista<sup>1</sup> .

El obrero sólo es libre para aceptar el salario que el capitalista le ofrece, o no aceptarlo; para este último, "la libertad no es más que la facultad ilimitada de adquirir", según Buonarroti.

Frente a esta concepción, tenemos, según lo define Claud Fauchet en 1792, la de que la libertad es para el trabajador "el derecho de liberarse de la servidumbre de los ricos", definición que puede parecer excesivamente simplista pero que tiene el mérito de corresponder fielmente a la aspiración general.

El materialismo dialéctico, viene a dar un nuevo sentido, congruente con su filosofía, al concepto de libertad, y da al problema una solución diferente enfocándolo desde el punto de vista de la teoría del conocimiento. El concepto materialista de libertad está tomado, sin embargo, de un filósofo idealista: Hegel, de quien Carlos Marx tomará también el método dialéctico y lo aplicará partiendo de la materia, de la realidad objetiva, en lugar de tomar, como Hegel, la idea absoluta como principio.

"Hegel -dice Federico Engels- fue el primero que supo exponer de un modo exacto las relaciones entre la libertad y la necesidad. Para él, la libertad no es otra cosa que el conociem<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Garaudi, Roger, La Libertad, págs. 287-288.

to de la necesidad"<sup>1</sup>.

El problema central de la filosofía ha girado siempre en torno al dilema sobre la primacía de la materia o de la idea. Aceptar la idea como principio equivale en última instancia a recurrir a la metafísica y a la teología, lo que es tanto como negar la realidad tangible de la naturaleza. El materialismo dialéctico, como el materialismo mecanicista que le antecede, por contra, ve en el pensamiento y las ideas la manifestación más sutil de la materia altamente organizada: el cerebro humano.

La materia, bajo todas sus manifestaciones, está en constante proceso de cambio, de movimiento, pero este movimiento no es caótico, esta transformación perpetua no tiene lugar en forma anárquica, sino que está sujeta a leyes; a relaciones necesarias de causa a efecto; y la ley, dice Engels, "es universal en el sentido de que encarna los nexos necesarios, esenciales, estables de todos los fenómenos de un determinado campo, sin excepción"<sup>2</sup>.

Mientras el hombre no estuvo en aptitud de desentrañar las leyes que rigen los fenómenos naturales, fue esclavo de dichos fenómenos; el sol, la lluvia, el trueno, constituían para él misterios impenetrables, y del sentimiento de terror, de gratitud y de impotencia que provocaban en su mente, nacieron sin duda las

---

<sup>1</sup> Lenin, Materialismo y Empíreocriticismo, pág. 210.

<sup>2</sup> Rosental, Categorías del Materialismo Dialéctico, pág. 159.

primeras ideas religiosas.

La leyenda de una hipotética edad de oro, queda relegada a la categoría de fábula a la luz de la investigación científica. Nunca el hombre fue menos libre que en los tiempos que siguieron a la iniciación de su vida racional. Sólo por medio de la observación, de la práctica y de la lenta elaboración de conceptos que habrían de terminar en la formulación de leyes generales, el hombre pudo empezar a emanciparse de las cadenas que lo hacían esclavo de la necesidad que él no conocía.

"Los primeros hombres que se separaron del reino animal eran esencialmente tan poco libres como los mismos animales; pero todo progreso de la civilización era un paso hacia la libertad. En el umbral de la historia de la humanidad, se encuentra el descubrimiento de la transformación del movimiento mecánico en calor: la producción de fuego por frotación ... el fuego por frotación ha dado al hombre, por primera vez, el imperio sobre una fuerza de la naturaleza, y con esto lo ha separado definitivamente del reino animal"<sup>1</sup>.

Las leyes de la naturaleza, como absolutamente necesarias, no pueden burlarse. La libertad respecto a ellas, en el sentido de actuar independientemente de su fuerza, no tiene ninguna base racional. El hombre se libera sólo en la medida en que, estudián-

---

<sup>1</sup> Garaudí, Ob. cit., pág. 202.

dolas, conociéndolas, encauza su realidad necesaria en provecho suyo.

"Las leyes del mundo exterior -dice Lenin- son los fundamentos de la actividad humana conforme a un fin"<sup>1</sup>. Todo el que intente o quiera actuar contra ellas tiene que fracasar necesariamente. Cuando el hombre no es consciente de la necesidad, está dominado por ella; pero en la medida en que va conociéndola puede actuar conforme a ella y hacerla actuar con determinados fines.

"...el libre arbitrio no es, por tanto, según eso, otra cosa que la capacidad de decidir con conocimiento de causa. Así pues, cuanto más libre sea el juicio de una persona con respecto a un determinado problema, tanto más señalado será el carácter de necesidad que determine el contenido de ese juicio"<sup>2</sup>.

Si la libertad con respecto a la naturaleza es el conocimiento de sus leyes, la libertad con respecto a la sociedad ha de ser también la conciencia de las leyes que rigen el desarrollo de la sociedad. La conciencia, el espíritu, es un producto de la materia, no un ente separado de ella. No es una formación subjetiva, sino que es una manifestación más de la realidad objetiva, y el cerebro refleja la realidad material de la que forma parte.

La vida del hombre en sociedad está sujeta a leyes. La Historia no se hace a voluntad. Las leyes históricas se derivan

---

<sup>1</sup> Garaudi, Ob. cit., pág. 184.

<sup>2</sup> id. pág. 147.

del propio pasado histórico. La Historia pasada condiciona el desarrollo de las sociedades. "Los hombres hacen su propia Historia -escribe Marx- pero no la hacen arbitrariamente en condiciones elegidas por ellos, sino en condiciones dadas y heredadas del pasado"<sup>1</sup>.

La conciencia de las leyes históricas, el conocimiento de los factores que determinan los cambios en la sociedad, tiene como consecuencia la liberación del hombre respecto de ésta. El dominio del hombre sobre las relaciones sociales constituye la verdadera libertad, la libertad para todos. Ahora bien, esta libertad colectiva, esa emancipación del hombre no puede ser realidad, para el marxismo, sino en una sociedad basada en la cooperación de todos sus miembros; en donde no haya opresiones ni dominio de una clase social por otra, porque la clase privilegiada, la que tiene en su manos los instrumentos de producción, tiende siempre a frenar el desarrollo natural, para no perder su posición dominante; entonces el verdadero dominio del hombre sobre las leyes de la naturaleza y de la sociedad sólo tendrá lugar cuando ya no haya una clase explotada y otra explotadora que detente el mando. El problema de las relaciones entre la libertad y la necesidad sólo será resuelto definitivamente cuando hayan desaparecido las diferencias sociales.

---

<sup>1</sup> Garandi, Ob. cit., pág. 155.

En las democracias burguesas los hombres son iguales en derechos, derechos que no pueden hacerse valer por la mayoría, que está sujeta a la minoría que tiene en sus manos el capital.

El Estado aparece en el momento en que la sociedad se divide por primera vez en clases antagónicas, y su carácter es el de un órgano de represión de la clase en el poder.

En manos de los esclavistas, el Estado sirve para mantener el régimen de la esclavitud. En manos de los Señores, para perpetuar el régimen de la servidumbre, en manos de los capitalistas, para impedir la emancipación de la clase trabajadora, apoyándose en la fuerza de los medios económicos.

El marxismo, nacido como una filosofía proletaria, predica la revolución violenta como medio para terminar con el Estado capitalista y todas sus consecuencias de injusticia, y predica la sustitución de la dictadura económica de la burguesía por la dictadura de la clase explotada por ésta: el proletariado. Se trata de la transformación del proletariado en clase dominante cuya misión es precisamente hacer desaparecer las diferencias económicas y sociales entre los hombres.

Con la desaparición de las clases, desaparecerá también el órgano que había nacido con ellas: el Estado, que no tendrá ya ninguna razón de ser.

La dictadura del proletariado es la etapa de transición entre la sociedad capitalista y la sociedad comunista, donde el Estado ya no tiene lugar.

"...los hombres, liberados de la esclavitud capitalista, de los innumerables horrores, bestialidades, absurdos y vilezas de la explotación capitalista, se habituarán poco a poco a observar las reglas elementales de convivencia...a observarlas sin violencia ni coacción, sin subordinación, sin ese aparato especial de re<sup>1</sup>presión que se llama Estado".

La dictadura del proletariado es necesaria para consolidar la victoria sobre la burguesía y acabar con los vestigios de la antigua organización, pero mientras haya Estado no habrá libertad, porque todavía habrá represión de un grupo sobre otro, aunque ésta sea ejercida por la mayoría del pueblo sobre una pequeña minoría.

Cuando haya libertad para todos los integrantes de la sociedad sobre la base de unas justas relaciones en la producción y distribución de los productos, es que el Estado habrá dejado de existir.

"Con la desaparición de las clases, desaparecerá inevitablemente el Estado. La sociedad, reorganizando de un modo nuevo la producción, sobre la base de una asociación libre de productores iguales, enviará toda la maquinaria del Estado al lugar que entonces le ha de corresponder: al museo de antigüedades, junto a la rueda y al hacha de bronce"<sup>2</sup>.

---

<sup>1</sup> Lenin, El Estado y la Revolución, pág. 97.

<sup>2</sup> Id. pág. 18.

Engels, hablando del advenimiento del verdadero comunismo, ya superada la dictadura del proletariado, dice: "Esa sociedad sin clases, esa sociedad equitativa donde la riqueza está en manos de la colectividad, esa sociedad justa donde se realiza el principio "de cada quien, según su capacidad, a cada quien según sus necesidades", esa sociedad donde no hace falta el Estado policía, donde no hay necesidad de ningún órgano especial de represión, esa sociedad es la sociedad anarquista".

"La verdadera libertad es la supresión del dominio del hombre por el hombre. En tanto la explotación subsista, el hombre no puede ser libre"<sup>1</sup>.

Las teorías anarquistas giran en torno a una idea central: la libertad. La libertad individual para algunos, y la libertad colectiva para la mayoría de sus representantes. La libertad es el bien supremo, la meta final hacia donde el hombre debe pugnar por llegar algún día. El camino para lograrlo es la abolición de toda coacción, de toda represión y de toda imposición por parte de un grupo sobre otro. Mientras una parte de la sociedad domine a otr parte, la libertad no es posible. Ahora bien, el representante de la autoridad, de la fuerza, de la imposición obligatoria, es el Estado; por tanto, contra la organización estatal deben ir dirigidos los ataques de los revolucionarios, ya que con la desaparición

---

<sup>1</sup> Thorez, Mauricio, citado por Garaudi, Ob. cit., pág. 285.

del Estado se alcanzará automáticamente la libertad.

"El gobierno y la ley consisten, en su esencia misma, en la restricción de la libertad, y la libertad es, por excelencia, el mejor de los bienes políticos"<sup>1</sup>.

El anarquismo nace como doctrina social con el proletariado de fábrica. La nueva realidad creada por las grandes máquinas aplicadas a la industria, que substituyen a las pequeñas artesanas domésticas y que trae aparejada la aparición de una clase social, agrupada en barrios miserables, explotada por los capitalistas, obligada a trabajar en condiciones terribles por la fuerza del dinero, provoca el nacimiento de teorías y doctrinas encaminadas a criticar aquél estado de cosas y a luchar por su fin.

Las doctrinas anarquistas presentan entre sí grandes diferencias, diferencias inclusive fundamentales, como las que separan a individualistas y comunistas; a un Stirner, para quien el YO es el eje de toda su doctrina, de un Tolstoi, que predica la vuelta a la vida sencilla del campo y la bondad del Evangelio, o de un Bakunin, que considera la violencia como el medio más adecuado para realizar la justicia social.

El único nexo que permite agrupar a tan diferentes posiciones ideológicas bajo una misma denominación, es la común aversión al Estado como fuente de injusticias y de opresión, y por ex

---

1

Russell, Bertrand, Los Caminos de la Libertad, Pág. 42.

tensión, a cualquier forma de autoridad.

Proudhon predicaba, como fundamento necesario de la libertad, el respeto a la propiedad privada de los pequeños productores y artesanos. La propiedad es un robo en cuanto se convierte en un medio de explotación; por eso la propiedad capitalista es injusta y debe abolirse, pero la posesión segura para el artesano de los instrumentos que personalmente puede emplear, no constituye ninguna violación al derecho de los demás y debe respetarse.

Proudhon considera que las máquinas, la gran industria, han venido a corromper al hombre, y por eso lucha contra el capitalismo y la gran burguesía. Es un revolucionario en cuanto se enfrenta a un estado de cosas que le parece injusto, pero no se propone un tipo de organización radicalmente distinto, ni siquiera la abolición de las diferencias sociales. Su anarquismo actúa en función de una justicia casi divina, immanente; la Justicia, con mayúscula, exige la realización de la libertad, por eso él ataca las grandes propiedades.

"El derecho de ocupación es injusto y bárbaro, puesto que excluye, en favor del primer ocupante, el derecho de los que llegan en último lugar. Luego, substitución de la propiedad por la posesión, es decir, una especie de propiedad limitada, de la que estará excluido cualquier abuso merced a un control juicioso de la Sociedad. Si la propiedad, en la medida en que significa el derecho de usar y abusar, es un robo, la posesión, por contra, es indispensable al desenvolvimiento del individuo"<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup>  
Arvon, Henry, L'Anarchisme, pág. 44.

La única asociación entre hombres que respetan mutuamente sus libertades, es la asociación libre, el contrato libremente establecido de las obligaciones de cada uno. El Estado autoritario, que es ajeno a la voluntad de todos los hombres, es consecuentemente injusto. El gobierno del hombre por el hombre es la servidumbre (sic). "No más partidos, no más autoridad, libertad absoluta del hombre y del ciudadano; en tres palabras queda hecha mi profesión de fe política"<sup>1</sup>.

Proudhon es un idealista, considera las ideas, "las fuerzas morales", como motor principal de la Historia, considera que sólo con el ejemplo, la prédica, la buena voluntad y la propaganda, se puede hacer algo por la humanidad descarriada, mala y corrompida.

En el fondo, Proudhon está profundamente influenciado por ideas religiosas. La realización de la humanidad -según declara en una de sus cartas-, consiste en elevarse por encima de las "miserias de este mundo", reproducir en nosotros la imagen divina, para realizar así en la tierra el reino del espíritu (sic).

En el polo opuesto a Proudhon se encuentra una de las más importantes figuras representativas del anarquismo: Miguel Bakunin, que inicia su obra "Dios y el Estado" haciendo profesión de fe materialista: "¿Quién tiene razón, los idealistas o los materialistas? Sin duda los idealistas están equivocados y los mate-

---

<sup>1</sup> Arvon, Henry, Ob. cit., pág. 31.

rialistas tienen razón. Sí, los hechos tienen primacía sobre las ideas. El ideal es tan sólo una flor cuyas raíces están constituidas por sus condiciones materiales de existencia. Sí, toda la historia intelectual y moral, política y social de la humanidad es un reflejo de su historia económica<sup>1</sup>.

Crítica a los idealistas que postulan como principio de todas las cosas a Dios, o a la idea, posición esta última que también, según él, lleva inevitablemente a conclusiones de tipo teológico. El espíritu no existe independientemente de la materia; las ideas, los gustos, el sentido artístico, todas las manifestaciones del pensamiento, por complejas y sutiles que sean, son producto del mundo físico, y sólo entendiéndolo así se les puede encontrar una explicación racional.

Al expresar que el mundo material antecede y condiciona las ideas y que la ciencia se hace a partir de la observación y del raciocinio, Bakunin aborda el problema de la teoría del conocimiento. El ignorante de hoy puede ser el sabio de mañana; y partiendo de este concepto, relaciona indisolublemente las categorías de libertad y necesidad.

Consecuente con su materialismo, Bakunin acepta que el mundo está regido por leyes ineluctables. Podemos ignorar esas leyes, interpretarlas mal y hasta despreciarlas; sin embargo, ellas condicionan nuestra vida porque son consubstanciales con la Natu-

---

1

Bakunin, Miguel, Dieu et l'Etat, pág. 2.

raleza de la que formamos parte.

El hombre es un producto de la evolución de las especies, y la Historia consiste en la negación progresiva de esa animalidad primera, negación fundada en la afirmación de la humanidad por medio del conocimiento. La síntesis es la libertad, cuyo medio está en la revolución. La negación de la animalidad es una rebelión constante, una lucha permanente contra el medio y contra el origen animal del hombre, que es hombre en cuanto tiene la facultad de pensar y siente la necesidad de rebelarse.

La libertad es el corolario, y cuanto contribuya a coartarla constituye una fuerza de retroceso, un impedimento, una rémora para que el hombre realice plenamente su humanidad.

"Dios quería que el hombre, privado de toda conciencia de sí mismo, fuese eternamente una bestia a cuatro patas ante el Dios "vivo", su amo y creador. Pero he aquí que aparece Satanás, el eterno rebelde, el primer librepensador...Echa en cara al hombre su ignorancia y su obediencia bestiales; lo emancipa, imprime sobre su frente el sello de la libertad y de la humanidad, induciéndolo a desobedecer y a comer del fruto de la ciencia".

La religión, que hace inútil en el hombre la facultad de razonar, puesto que su condición básica es la fe, que excluye todo análisis, constituye la fuerza regresiva por excelencia. Si Dios existe, el hombre es esclavo, incapaz de buscar y encontrar por sí

---

<sup>1</sup> Bakunin, Miguel, Ob. cit., pág. 4.

mismo la justicia y la verdad. Las religiones matan en los pueblos el principal instrumento de su emancipación: la razón y la rebeldía, para mantenerlos en la ignorancia y la resignación, condiciones básicas de la esclavitud.

Juntamente con la religión y con la iglesia, el Estado, su aliado natural, constituye el otro gran factor negativo que contribuye a retardar el advenimiento de la libertad absoluta para el hombre. El Estado, por definición, es un órgano represivo, su función es dominar a un sector social en beneficio de otro, y por ello debe ser combatido y destruido por la revolución al mismo tiempo que las demás instituciones que constituyen los pilares de la esclavitud y de la desigualdad entre los hombres, porque la verdadera libertad sólo puede realizarse sobre una base económica igualitaria. Para Bakunin, esa igualdad económica y por tanto social, no será posible mientras subsista el Estado. En una palabra, rechaza toda autoridad, toda legislación oficial, incluso la surgida del sufragio, convencido de que sólo una minoría se ha de beneficiar de ella en detrimento de las masas explotadas.

Bakunin está de acuerdo en el fin inminente del capitalismo ante el empuje creciente de las clases trabajadoras, y acepta inclusive, de acuerdo con Marx, la idea de la dictadura del proletariado como medio para consolidar el triunfo sobre la burguesía, pero con la salvedad de que la participación en la dirección del nuevo estado de cosas, debe ser ampliada a toda la clase obrera, y no limitada a un sector restringido de ella. La mi-

sión de la minoría que ha desentrañado de la Historia las leyes que rigen la evolución de la sociedad, es la de orientar, guiar, instruir a los demás, y no la de erigirse con distinta denominación en representantes de la autoridad.

"La ciencia nos mostrará las condiciones generales necesarias a la emancipación real de los individuos que forman parte de la sociedad...Esa es su misión; esos son sus límites...Más allá de esos límites empiezan las pretensiones doctrinarias de sus representantes patentados, de sus sacerdotes. Ya es tiempo de acabar con esos pontífices, incluso si ostentan el nombre de demócratas-socialistas"<sup>1</sup>.

G.D.H. Cole, en su estudio sobre el pensamiento socialista, afirma que donde más acentúa la necesidad de una dirección centralizada, Bakunin confía en la acción espontánea de los trabajadores individuales y en los grupos que su instinto natural de cooperación social los llevaría a formar cuando la necesidad surgiese.

Los hombres, libres de la explotación capitalista, se verían redimidos de la influencia negativa de las instituciones que hasta entonces los habían esclavizado.

"¿Queréis que los hombres se vuelvan bienhechores y humanos? Llevad a cabo la revolución social. Haced que todas las necesidades sean realmente solidarias, que los intereses materiales

---

<sup>1</sup> Bakunin, Ob. cit., pág. 61.

y sociales de todos concuerden con los deberes humanos de cada uno. Y para lograr tal cosa no existe mas que un medio: destruid todas las instituciones de la desigualdad, fundad la igualdad económica y social de todos; y sobre esta base se levantará la libertad, la moralidad, la humanidad solidaria de todos<sup>1</sup> .

En general, los autores anarquistas atribuyen al hecho revolucionario, a la explosión de la rebeldía popular, un poder regenerador y purificador casi mágico, y esta idea se encuentra llevada a su máximo en el discípulo de Bakunin, Pedro Kropotkin, quien en "La Conquista del Pan" predica la destrucción sistemática de la sociedad capitalista y autoritaria, confiando en que la edificación de la convivencia bajo las normas revolucionarias del comunismo será llevada a cabo espontáneamente por el pueblo liberado, sin necesidad de ningún plan preestablecido y de ninguna dirección.

Kropotkin sostiene que todo el problema social estriba en una injusta distribución de la riqueza, ya que la técnica moderna aplicada racionalmente a la producción asegura la posibilidad de resolver para todos, los aspectos materiales de la vida. Las máquinas, los adelantos alcanzados por la ciencia, permitirían al hombre emanciparse de la servidumbre embrutecedora del trabajo, que se convertiría; de una maldición bíblica, en una fuente de alegría y de superación. Las máquinas nos dominan mientras son propiedad de una minoría, y se convierten en nuestras aliadas cuando

---

<sup>1</sup> Bakunin, Ob. cit., pág. 39.

están al servicio de la colectividad. El comunismo anarquista o liberatario tiene un profundo contenido social de que carece el anarquismo individualista.

Kropotkin no enfoca el problema de la libertad desde el punto de vista de la teoría del conocimiento; simplemente considera la libertad individual dentro de la libertad colectiva como la finalidad suprema de la lucha revolucionaria, aceptando los razonamientos de Bakunin.

El derecho al trabajo es el derecho a ser explotado por los capitalistas; lo que hay que defender es el derecho al bienestar, al bienestar de todos, que sólo se puede lograr por medio de la colectivización, por medio de la realización completa del comunismo, por medio de la libertad absoluta, que implica la desaparición de cualquier tipo de imposición o de coacción.

El Estado debe desaparecer, aun cuando sea un Estado que sólo piense en el bien de la comunidad. Por el sólo hecho de ser impuesto, el bien se convierte automáticamente en mal, porque no es un bien escogido libremente. El Estado, bajo la forma que sea, es la personificación de la injusticia, de la opresión y del monopolio.

"Cuando la revolución haya quebrantado la fuerza que mantiene el sistema actual, nuestra primera obligación será realizar inmediatamente el comunismo. Pero nuestro comunismo es el comunismo anarquista, el comunismo sin gobierno, el de los hombres libres. Esta es la síntesis de los dos fines perseguidos por la

Humanidad a través de las edades: la libertad económica y la libertad política<sup>1</sup>".

La realización de la máxima "de cada uno según su capacidad, a cada uno según sus necesidades", será llevada a cabo inmediatamente después de destruido el sistema capitalista, y aun en pleno período revolucionario, la distribución de los bienes de consumo será en forma justa y equitativa por la sociedad entera.

El Estado proletario de Marx, lo único que haría, según Kropotkin, es dar limosna al pueblo. La expropiación de la riqueza tiene que hacerse por iniciativa popular, iniciativa que permitirá realizar el comunismo a base de pequeñas federaciones libres, sin necesidad de ningún órgano directivo superior. Los trabajadores deben exigir, no esperar que se les de.

"Demoliendo edificaremos, en nombre del comunismo y de la anarquía"<sup>2</sup>.

Una organización social sin necesidad de Estado, donde el hombre es consciente de sus obligaciones para con los demás, donde cada individuo trabaja feliz para la colectividad, donde todo el mundo tiene derecho a vivir bien porque la riqueza es común, tal es la sociedad anarquista.

---

<sup>1</sup> Kropotkin, Pedro, La Conquista del Pan, pág. 35.

<sup>2</sup> id. pág. 187.

El anarquista, el comunista libertario, lucha por esa sociedad sin clases, donde reina la armonía y la igualdad, apoyado en razones más que nada sentimentales. El capitalismo, donde el hombre tiene que vender su fuerza de trabajo por un jornal, es injusto; injusto porque los adelantos de la ciencia y de la técnica, la riqueza actual, no ha sido creada por los que se sirven de ella para sojuzgar y explotar; nos ha sido legada por todas las generaciones que nos han antecedido, han vivido y han pensado sobre la tierra; por derecho natural, esa riqueza nos corresponde en común. Es injusto, porque los niños no piden nacer, y todos, absolutamente todos, serían, salvo casos de enfermedad, ciudadanos útiles y solidarios, si no fuera porque la miseria, la opresión, la ignorancia, provocan odios y hacen a los hombres egoístas y malos.

Al anarquista le repugna la desigualdad, la repugna la fuerza ejercida por unos hombres sobre otros, y por eso lucha contra cualquier tipo de injusticia, de dominio o de sumisión. No considera nunca, como el marxista, que el advenimiento del socialismo, y con él la desaparición del Estado, es necesario porque las contradicciones que entraña el capitalismo así lo determinan. Al marxista puede repugnarle la desigualdad y la fuerza ejercida por unos hombres sobre otros, de hecho le repugna, pero considera que independientemente de que a él o a nadie la parezca o no justo, el cambio de sistema ha de sobrevenir tarde o temprano, porque las condiciones objetivas del régimen burgués, las

leyes históricas, así lo condicionan.

El anarquista, por el contrario, dando a la personalidad aislada una importancia mucho mayor, considera que sólo la conciencia individual de cada uno de los integrantes de la sociedad actuando conjuntamente, debe provocar la caída del capitalismo. La revolución se hace en conjunto y por el bien de todos, pero el pueblo debe considerarse siempre como un conglomerado de individuos, no como una masa uniforme.

El anarquista separa el mundo de la naturaleza del mundo social, y piensa que si en la primera los cambios están regidos por leyes, en la sociedad es el hombre con sus ideas, el que provoca los cambios; aunque este hombre forme parte del mundo material, aunque sus ideas sean un producto de la materia, y sin preguntarse qué es lo que condiciona el nacimiento de esas ideas.

Si se considera como meta final la libertad en todos los órdenes, lo que para el marxista es una necesidad y un paso de transición inevitable, a saber, la substitución del Estado que rige una minoría por el Estado en que ha de dominar la mayoría, para el anarquista es una contradicción; substituir una dictadura por otra no es actuar con lógica cuando de lo que se trata es precisamente de acabar con toda opresión, de terminar con cualquier clase de dominio; y más contradicción todavía, cuando que, en realidad, no habrá de ser toda la clase trabajadora, el pueblo íntegro el que se encargue de la dirección estatal, sino una pequeña minoría: la que conoce y tiene conciencia de las leyes

del desarrollo histórico, minoría que tendrá autoridad sobre todos los aspectos de la vida, autoridad que le reportará privilegios y fueros. El ejercicio del poder corrompe a los hombres, y no habrán de ser una excepción los dirigentes del Estado proletario.

Si son las aberraciones de un sistema injusto lo que provoca en el hombre el egoísmo y el rencor, la ambición personal y el odio, la desaparición de esas condiciones negativas ha de traer inmediatamente como consecuencia la transformación de los individuos.

Tanto el anarquismo como el comunismo tienen sin duda orígenes remotos; pensadores antiguos y medievales, soñadores y utopistas, imaginaron sociedades igualitarias cuyos componentes fuesen como hermanos de una gran familia. Pero es la revolución industrial, con el proletariado fabril que nace con ella, lo que hace que esos sueños se transformen en verdaderos sistemas, en doctrinas claras de lucha, en ideas económicas, sociales, políticas y filosóficas, generalmente conocidas como ideas de izquierda, tendientes a la resolución del inmenso problema humano de la Europa del siglo XIX; problema que, gestado en algunos países industrializados, da lugar a ideas que, por serlo, se universalizan y tratan, con fuerza inexorable, de adaptarse a cualquier lugar y circunstancia.

## CAPITULO II

### EL MAGONISMO

"Los anti-reseleccionistas, tan simplones como sus jefes, publicaban los rancios teoremas jacobinos de 1824, y creían transformar al país con los principios ya muy gastados de "Sufragio libre y no reelección". Sólo los anarquistas hacían labor de trascendencia, indicada imperiosamente por la época, sólo ellos hacían oía de agitación de fuego y sangre, sólo ellos debían levantar masas humanas calificadas trescientos setenta años de suaves ovejas melancólicas y humildes, sufridas, disciplinadas al estilo de máquinas, y eternamente atónitas y lúgubres"<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup>

Balzas, Fco., El Verdadero Díaz y la Revolución, pág. 425.

Así como en el siglo XVIII, las principales corrientes del liberalismo clásico francés y español llegaron a la Nueva España en los libros prohibidos por el Santo Oficio y encontraron lectores y adeptos que supieron asimilarlas, y que las utilizaron adaptándolas magistralmente a la realidad histórica y a las necesidades del país en un momento determinado, empezando por utilizar las ideas para respaldar y justificar filosóficamente la independencia; así también las ideas socialistas, particularmente el anarquismo, llegaron a México a fines del siglo pasado y principios de este en las obras revolucionarias de Proudhon y Pedro Kropotkin, y en las enseñanzas de obreros catalanes contratados para prestar sus servicios en las fábricas de hilados y tejidos de Puebla, Orizaba, Río Blanco y Santa Rosa.

Aunque el país contaba con poquísimas industrias, el obrero de fábrica asimiló en gran parte las ideas, y aparecieron los primeros grupos clandestinos; los Círculos de Obreros Libres, en los que se leía a los pensadores del comunismo libertario y se comentaban sus obras, casi siempre bajo la guía de algún anarquista español; pero desde un principio, los anarquistas mexicanos trataron de aplicar las ideas al campo, de llevarlas a la clase campesinas, y de resolver con su aplicación a la propiedad territorial, el problema básico de México. Así, aunque el anarquismo es un pensamiento que responde más que nada a las necesidades de la lucha de la clase obrera fabril, sus representantes mexicanos jamás excluyeron de sus artículos, publicaciones, discursos o pla

nes y programas al campesino, al que trataron de asimilar con el obrero, creando así la única fuerza capaz de llevar a cabo el advenimiento de la sociedad comunista antiautoritaria.

El principal o quizá único grupo anarquista mexicano, fue el encabezado por los hermanos Ricardo y Enrique FLORES MAGON, y que contó entre sus miembros a un joven guanajuatense que murió luchando en los primeros meses de la Revolución de 1910: Praxedis GUERRERO. - Ricardo FLORES MAGON y él, han sido los más importantes teóricos de esta corriente de pensamiento en México, aunque sus ideas tienen que buscarse en sus artículos periodísticos y no en libros ni en obras metódicas de exposición de las doctrinas.

"La Revolución va a estallar de un momento a otro. Los que tantos años hemos estado atentos a todos los incidentes de la vida social y política del pueblo mexicano no podemos engañarnos...

Debemos tener presente que ningún gobierno, por honrado que sea, puede decretar la abolición de la miseria. Es el pueblo mismo el que tiene que abolirla, tomando en primer lugar, posesión de la tierra, que por derecho natural no puede ser acaparada por unos cuantos, sino que es la propiedad de todo ser humano.

Tenéis que tomarla vosotros a despecho de la ley, a despecho del pretendido derecho de propiedad; tenéis que tomarla vosotros en nombre de la justicia natural, en nombre del derecho que todo ser humano tiene a vivir y a desarrollar su cuerpo y su inteligencia.

Quando vosotros estéis en posesión de la tierra, tendréis libertad, tendréis justicia, porque éstas no se decretan; son el resultado de la independencia económica, de la facultad que tiene un individuo de vivir sin depender de un amo, de aprovechar para sí y los suyos el producto íntegro de su trabajo.

¡Adelante compañeros! Pronto escucharéis los primeros disparos, pronto lanzarán el grito de rebeldía los oprimidos. Que no haya uno solo que deje de secundar el movimiento, lanzando con toda la fuerza de la convicción este grito supremo: ¡Tierra y Libertad!<sup>1</sup>".

Este fue el texto del artículo editorial en "REGENERACION" del 19 de noviembre de 1910.

Ricardo FLORES MAGON acertó; al día siguiente estallaba la Revolución y con ella nacían todas las posibilidades de cambio para México.

El Partido Liberal Mexicano participó activamente en la lucha armada, más aún, organizó dos intentos prematuros de levantamiento en 1906 y en 1908, por medio de grupos pequeños que actuaban clandestinamente en el país; pero el mérito más grande, indiscutible y heroico del Partido Liberal fue el de haber sostenido las ideas, primero típicamente liberales, después claramente anarquistas, aunque a veces matizadas de expresiones de sabor marxista, que REGENERACION difundió y que le dieron una profunda

---

<sup>1</sup> Flores Magón, R., Semilla Libertaria V.1, pp. 78-81.

ideología social a la Revolución, ideología apoyada en una realidad, en una auténtica situación de estancamiento económico y de explotación de la mayoría del pueblo trabajador por una minoría de grandes terratenientes y capitalistas mexicanos y extranjeros.

El magonismo se inicia como un movimiento de protesta contra la dictadura porfirista y de defensa de la Constitución de Reforma. Se recomendaba, por ejemplo, que ningún liberal enviara sus niños a las escuelas católicas, ni ayudara de ningún modo a la Iglesia; se hablaba de la necesidad imperiosa de ejercer el derecho electoral, y de luchar por las instituciones "que nos legaron nuestros padres del 57". Pero desde un principio se encuentra en él una profundidad que va más allá del mero cambio político o del retorno al estado de cosas que imperaba en 1857, que el grupo defiende principalmente por lo que se refiere a la necesidad de reprimir los abusos que comete la Iglesia católica, solapada en la tolerancia de las autoridades del porfirismo.

En el Manifiesto del Club Liberal Ponciano Arriaga, de 1903, se habla ya de la "dignificación del proletariado", mediante una más justa distribución de la riqueza, acaparada por el "capitalista, el fraile y el alto funcionario ya sea civil o militar"

"...díganlo esos infelices que desfallecen en las haciendas, bajo el látigo del mayoral y explotados en las tiendas de raya, esos infelices que son transportados al Valle Nacional, a Yucatán, y que a veces no representan más valor que diez o veinte pesos..."<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Barrera Fuentes, F., Hist. de la Rev. Mex., pp. 123-126.

En el programa del Partido Liberal, de 1906, se habla de la situación del trabajador de fábrica, obligado por la miseria a laborar a cualquier precio, y en la imposibilidad absoluta de eludir los abusos del rico, apoyado por la Dictadura. En cuanto al peón de hacienda, ya no está ni siquiera en posición de aceptar o rechazar el miserable salario, es un verdadero esclavo por deudas.

El trabajador fabrica con sus manos cuanto existe, para beneficio de todos, es el productor de la riqueza. Debe exigir una labor máxima de ocho horas y un salario mínimo de un peso. Se habla también de la necesidad de una legislación sobre el trabajo que asegure la higiene en fábricas y talleres, las garantías a la vida del trabajador, la prohibición del trabajo infantil, el descanso dominical, la indemnización por accidente y la pensión por invalidad o vejez. La obligación de pagar con dinero en efectivo y la anulación de la deuda de los jornaleros, de la restitución de ejidos a los pueblos, de poner un límite a la propiedad de la tierra y de la creación de un Banco Agrícola. Todo esto respetando los fundamentos del sistema, aceptando la legalidad del gobierno democrático, pidiendo o exigiendo reformas que favorezcan al hombre que trabaja, pero sólo eso, reformas.

En 1906, FLORES MAGON había dicho que el trabajador fabrica con sus manos toda la riqueza. Empieza a concebir poco después la futura revolución mexicana, no como un movimiento contra Díaz, sino como una lucha de clases, lucha entre los ricos propie

tarios y el pueblo obrero y campesino. Empieza a ver no sólo a México, sino al mundo entero, dividido en dos clases sociales fa talmente antagónicas: la de los que trabajan y producen sin gozar de los frutos de su actividad y la ociosa, que vive del trabajo de la primera.

Los hombres que crean la riqueza no deben gastar sus energías peleando por ideas patrióticas inventadas por los explotadores. Estos sí tienen patria, porque todo en ella les pertenece, pero el obrero, ese no tiene patria; es natural y humano que sienta cariño y veneración por el lugar donde nació, pero no por una entelequia que sólo le exige sacrificios y nunca le ofrece compensaciones. La patria burguesa sólo es buena para morir por ella en beneficio del burgués que la ha creado.

"Vosotros no tenéis patria porque todo lo que hay en México pertenece a los millonarios extranjeros o nacionales que esclavizan a nuestros hermanos. No tenéis patria, sencillamente porque no tenéis ni en qué caer<sup>1</sup>os muertos".

El problema del mundo no es un problema político entre países o naciones diversos, sino un problema económico que determina y crea todos los demás; es un problema de producción y distribución de la riqueza. El acaparamiento de los bienes materiales en manos de algunos individuos, determinó la aparición de dos instituciones nefastas que han perpetuado hasta nuestros días la

---

<sup>1</sup> Flores Magón, R., Ob. cit., pág. 168.

explotación del hombre por el hombre. El Estado aparece, no como el organismo que viene a reglamentar las relaciones entre los seres humanos y a resolver sus dificultades pacíficamente, haciendo que se respete la libertad individual; surge como una necesidad de las clases explotadoras, para mantener a los miserables en una situación de inferioridad. El Estado aparece en el mundo antiguo con la división de la sociedad en clases, y tiene una finalidad opresora. Defiende el derecho de propiedad privada, el derecho al acaparamiento de riquezas. John Locke dijo en el "Ensayo sobre el Gobierno Civil", que el individuo que no tiene ninguna propiedad, no puede solicitar la protección de las leyes civiles, que existen en última instancia para defender a los que la poseen. Los esclavos no forman parte de la sociedad civil en el liberalismo clásico. El Estado es siempre un organismo en manos de los ricos. Las leyes que crea son hechas para favorecerlos; y también los favorecen aliándose con ellos, las iglesias de todas las religiones. La Iglesia aparece, como el Estado, con la propiedad privada; aprovecha el atraso, la ignorancia del trabajador, y lo asusta con castigos espantosos si se atreve a dudar de la perfección del orden existente. La resignación constituye la más alta de las virtudes, y predicarla en un mundo injusto, es ayudar a la perpetuación de la injusticia. La resignación y la humildad, predicadas por las religiones, son la rémora más fenomenal contra el advenimiento de la sociedad igualitaria.

"Sin el principio de la propiedad privada no tiene razón

de ser el Gobierno, necesario tan sólo para tener a raya a los desheredados en sus querellas o en sus rebeldías contra los detenedores de la riqueza social; ni tendrá razón de ser la Iglesia, cuyo exclusivo objeto es estrangular en el ser humano la innata rebeldía contra la opresión y la explotación, con la prédica de la resignación y la humildad<sup>1</sup>.

Es absurdo tratar de convencernos de que unos tienen derecho a todo y otros no lo tienen a nada. Es una realidad palpable, pero es una horrible injusticia, aunque los mismos explotados la acepten como cosa fatal, aunque todos los códigos civiles y religiosos que se han escrito desde los tiempos de Hamurabi la legalicen y la ratifique, es una injusticia; todo ser humano, por el sólo hecho de venir al mundo, debe tener acceso a los beneficios que los hombres producen en común, no aisladamente, y que se deben no a una generación o dos, sino a todas las que han vivido sobre la tierra desde que el antropoide se convirtió en Homo Sapiens.

En el manifiesto del 23 de septiembre de 1911, programa del Partido Liberal en la Revolución, dice textualmente: "...todo ser humano, por el sólo hecho de venir a la vida, tiene derecho a gozar de todas las ventajas que la civilización moderna ofrece, porque esas ventajas son el producto del esfuerzo y del sacrificio de la clase trabajadora de todos los tiempos".

---

<sup>1</sup> Flores Magón, R., Semilla Libertaria, Vol. 2., pág. 36.

Si la riqueza se produce en común, debe, lógicamente y de acuerdo con la más elemental y simple justicia, disfrutarse también en común. Así lo dice Pedro Kropotkin en su libro "La Conquista del Pan", y así lo acepta y defiende el grupo magonista. Ningún país como México, para palpar las diferencias sociales que existen en todo el mundo más o menos acentuadas. México, el país de los inmensamente pobres y los inmensamente ricos, es campo propicio para hacer resaltar la inutilidad de todo gobierno, aun de los sinceramente liberales y bien intencionados, como el de Benito Juárez.

El problema básico, no puede ser resuelto por ningún Estado, porque éste, por esencia, es órgano de represión. Puede dictar leyes paternas, que aparentemente favorezcan al pobre, pero éste seguirá siempre estando por debajo, seguirá siendo el pobre, y mientras dependa del poseedor de la riqueza para subsistir, podrá vivir con comodidades, pero no será dueño de sí mismo, no será un hombre libre.

La riqueza, las tierras, minas, fábricas, vías de comunicación, maquinaria, deben colectivizarse mediante una revolución violenta, en que el pueblo trabajador elimine a los capitalistas y grandes terratenientes, no como personas sino como clase social. Una vez la riqueza en manos de la comunidad, se habrá dado el paso decisivo y los demás problemas, todos ellos secundarios, se resolverán rápidamente.

Es inútil hablar de una evolución gradual, a pequeños

pasos. Mientras existan la autoridad estatal, la propiedad privada y las iglesias, no se podrá hacer nada. Los gobiernos no aceptan reclamaciones y si se les obliga a realizar reformas, esto es, en el fondo, ayudar a su sostenimiento indefinido.

"La reforma no es una medida que produce la salud, sino un calmante que la retarda. Los políticos son como los médicos bribones, que pudiendo aplicar un medicamento que devuelva pronto la salud al paciente, aplican calmantes para explotar por más tiempo su mala salud".

La obtención de un pequeño aumento de salario, la reducción de la jornada de trabajo, satisfacen momentáneamente al trabajador, que transige, y lo que es más grave, agradece la benevolencia del patrón y del Gobierno que se han dignado mirar hacia él, sin percibir siquiera, sin darse cuenta de que posee una fuerza descomunal, extraordinaria, que le permitiría adueñarse de toda la riqueza; de las casas que construye para no habitarlas, de los vestidos que fabrica para andar desnudo, de los granos que cosecha para no poder alimentar a su familia, con una e indispensable condición, sencilla pero que ha olvidado, que el hombre ha olvidado desde hace muchos siglos: la solidaridad con todos sus compañeros, con sus iguales, con todos los que sufren como él.

El anarquismo ha defendido desde sus orígenes, la solidaridad como única manera de que la clase proletaria obtenga al

---

<sup>1</sup> Flores Magón, R., Semilla Libertaria, Vol. 2, pág. 138.

fin justicia. Es indudable que se progresa; la fe en el progreso, dice Ricardo Flores Magón en una carta escrita desde la penitenciaría de Leavenworth, "nace en mí cuando pienso que el HOMBRE es el descendiente directo de la humilde amiba", el progreso es una ley natural, pero a veces parece que se está todavía muy lejos de alcanzar la sociedad igualitaria.

"Todavía no somos el tipo de hombre, somos el eslabón entre el mono y el hombre. Porque, ¿en dónde está la dignidad de que blasonamos tanto? Un hombre o un grupo de hombres, puede tener bajo su dominio millones y millones de los llamados seres humanos; puede someterlos a todas las iniquidades imaginables y concebibles, puede dictarles lo que hay que hacer y lo que no, puede has prescribir lo que se ha de decir y de pensar, y todos deben someterse, todos deben deponer gustosamente su dignidad, su honor, su orgullo, su libertad, con sólo que se les permita obtener la porción de migaja que se les tiene designada... ¿No es esto ser simplemente un animal?"<sup>1</sup>

Cuando todos los trabajadores se solidaricen, la lucha será cosa de horas. La sociedad sólo avanza por la voluntad de sus miembros aislados, actuando en pro de un interés colectivo. Cada uno debe ser su propio jefe, su propio guía, pero para pensar en los intreses del conjunto, y no en las ambiciones y egoísmos individuales. El individualismo es causa de estancamiento en

---

<sup>1</sup> Flores Magón, R., Epistolario, pág. 18.

el camino hacia la sociedad justa. Cada hombre debe tener derecho, y esta es la base del anarquismo de cualquier matiz, a pensar libremente y a expresar libremente sus pensamientos, a elegir su profesión, su oficio o el género de actividad que vaya de acuerdo con sus facultades, su temperamento, sus aficiones; a vivir y a actuar como desee, a no aceptar ninguna regla que coarte y limite su personalidad; pero en el momento en que este individuo piensa egoístamente sólo en él y pierde de vista el interés común, el interés de los demás, se ha puesto frente a la sociedad que debe considerarlo como lo que es, un enemigo.

"El rebaño humano ha olvidado que debe a la solidaridad el haber salido victorioso sobre las otras criaturas de la selva. Para mí, la solidaridad es la virtud de las virtudes. Las especies que sobreviven en la lucha por la existencia no son, en ningún modo, las que están compuestas de los individuos más fuertes, sino aquellas cuyos componentes adoran más reverentemente la mayor de las virtudes: la solidaridad"<sup>1</sup>.

El anarquista no piensa, como el marxista, que el comunismo ha de llegar ineluctablemente como producto y resultado de la acción de las leyes históricas, exactamente de la misma manera en que cualquier objeto lanzado al aire tiene que caer nuevamente, obedeciendo la ley de la gravitación universal; piensa que son los hombres con su acción y su voluntad, los que darán lugar a su nacimiento.

---

<sup>1</sup> Flores Magón, R., Epistolario, pág. 10.

miento; por eso dan tanto valor al convencimiento individual, y no aspiran a conseguir el apoyo de masas más o menos fanáticas.

La sociedad anarquista, sin leyes, sin gobierno, sin policías ni ejército, donde cada uno conoce sus obligaciones y las cumple sin necesidad de amenazas ni coacción por parte de nadie es, según Eliseo Reclus, "la máxima concepción del orden". Orden basado exclusivamente en la justicia para todos los miembros de la sociedad.

El anarquista en todas partes, ha recibido siempre el adjetivo de utopista. Sus ideales, a pesar de ser reconocidos por muchos como maravillosos, se consideran irrealizables en la práctica. Sin embargo, el ácrata está convencido de que es necesario que haya soñadores y utopistas para que el mundo avance, porque si no hubiera habido nunca ilusos que aspiraban a cambios, revoluciones, justicia, mejoramiento, no habiéramos con toda seguridad salido aún de los bosques, donde vivimos durante cientos de miles de años comiendo raíces y semillas.

Para avanzar, es necesario que haya quien sueñe con el avance y después quien lo provoque, un utopista y un ilegal, un soñador y un luchador, que pueden y deberían ser la misma persona. Si el utopista basara sus sueños en puras lucubraciones sin sustento, en una posibilidad irreal, no sería tan implacablemente perseguido. El anarquista no es un enemigo de la sociedad, por el contrario, es el más gran propulsor del adelanto, aunque la mayor parte de las veces no sea comprendido ni aun por aquellos por

los que lucha y se sacrifica, porque han sido educados por los ricos en contra de ellos mismos y de sus propios intereses.

"Utopía, ilusión, sueño... Cuánta poesía, cuánto progreso, cuánta belleza y sin embargo, cuánto se les desprecia!

En medio de la trivialidad ambiente, el utopista sueña con una humanidad más justa, más sana, más bella, más sabia, más feliz, y mientras exterioriza sus sueños, la envidia palidece, el puñal busca su espalda, el esbirro espía, el carcelero coge las llaves y el tirano firma la sentencia de muerte. De este modo la humanidad ha mutilado en todos los tiempos sus mejores miembros.

•Adelante! El insulto, el presidio y la amenaza de muerte no pueden impedir que el utopista sueñe"<sup>1</sup>.

"La libertad no se alza llevando puesto el freno de la legalidad. Cada libertador ha sido un ilegal, cada progreso de la civilización un atentado contra las leyes consagradas por el conservatismo enemigo del adelanto"<sup>2</sup>.

El medio para llegar a esa sociedad sin Estado autoritario, es la revolución social. Flores Magón niega la efectividad de los métodos pacíficos para alcanzar la meta. La Escuela Moderna, de Francisco Ferrer Guardia, en Cataluña, fue asesinada junto con su creador porque todas las fuerzas negativas: autoridad, capital y clero, conspiraron contra ella, y de igual manera fracasará cualquier intento semejante. Primero hay que destruir el orden

---

<sup>1</sup> Flores Magón, R., Semilla Libertaria, Vol. 1, pág. 74.

<sup>2</sup> Guerrero, P., Artículos Literarios, pág. 75.

existente, y después edificar el nuevo ya sin trabas de ninguna clase. Una vez abolida la propiedad privada, colectivizada la riqueza, desaparecidos el Estado y la Iglesia, dejarán de producirse todos los actos antisociales cuya fuente es la desigualdad, y que las mismas leyes que la crean castigan como delitos, entonces sí los niños se educarán libremente, racionalmente, y se edificará con firmeza la nueva sociedad. Solamente los enfermos mentales, que necesitarán protección y cuidados médicos, cometerán crímenes contra ella.

"...hiriendo a los otros, se hace imposible el bienestar, que no puede ser duradero ni cierto, en medio de una sociedad que duerme sobre espinas, de una sociedad donde el hambre pasea su rostro lívido frente a las puertas de los almacenes repletos, donde una parte de los hombres, trabajando hasta el agotamiento, sólo pueden vestir mal y comer peor; en una sociedad desequilibrada donde sobran riquezas y abundan miserias; donde el concepto de justicia tiene tan inicua interpretación, que se mantienen instituciones bárbaras para perseguir y martirizar a las inocentes víctimas de las aberraciones del medio"<sup>1</sup>.

Por una parte, la sociedad basada en la explotación del ser humano, es causa de todas las aberraciones y actos antisociales que se producen teniendo como propulsores: la desigualdad, la miseria, la ignorancia y el fanatismo; por otra, el anarquista

---

<sup>1</sup>

Guerrero, P., Artículos Literarios.

considera que esa situación determinada, puede mantenerse y se mantendrá exclusivamente mientras las mayorías que la sufren quieran tolerarla. Por tanto, la responsabilidad de un mal gobierno, como el de Porfirio Díaz en México, no es exclusiva del tirano, del opresor, del demagogo; en mayor medida aún es responsabilidad del pueblo que lo soporta. Un país de varios millones de habitantes que tolera una dictadura personalista durante treinta años, es responsable de su propia desdicha. Los tiranos, dice Praxedis Guerrero, se parecen a los pueblos de donde salen, responden a sus características. Todo, en la Naturaleza y en la Sociedad, responde a las categorías de causa y efecto. Cualquier organismo necesita elementos para nutrirse y desarrollarse, y cuando nace una tiranía y se mantiene, quiere decir que a su alrededor prevalece un estado de cosas especial que lo permite. Las tiranías son crímenes, pero no de los tiranos sino de los pueblos contra ellos mismos.

La muerte de Porfirio Díaz o su expulsión del país, no fue para los anarquistas mexicanos objetivo principal en ningún momento. No se luchaba contra un individuo, sino contra un sistema, contra unas instituciones opresoras, contra todo un estado de cosas. La muerte del tirano, de suceder, debería tomarse sólo como un incidente de la lucha, nunca como una finalidad, porque sobre una misma realidad surgiría inmediatamente un nuevo tirano. Había que hacer la revolución social, no se trataba de dar un golpe de estado o de llevar a cabo una revuelta política.

"¿Por qué si quieres la libertad, no matas al tirano y evitas de ese modo los horrores de una guerra fratricida?

Porque no soy enemigo del tirano; porque si matara al hombre dejaría en pie la tiranía...

Los tiranos no surgen de las naciones por un fenómeno de autogeneración, la ley universal del determinismo los sube a las espaldas de los pueblos. La misma ley, manifestada en el poderoso transformismo revolucionario, los hará caer para siempre.

El fin de las revoluciones, como hemos dicho muchas veces, es garantizar para todos el derecho a vivir, destruyendo las causas de la miseria, de la ignorancia y del despotismo...<sup>1</sup>

Cuando el 20 de noviembre de 1910 estalló la Revolución, el grupo magonista, en Los Angeles, no se sorprendió; inmediatamente empezó a lanzar insistentes llamados al pueblo mexicano a través de Regeneración, para que abrazara la causa anarquista como única que satisfacía verdaderamente sus intereses, afiliándose al Partido Liberal Mexicano; éste no proponía ningún candidato a la presidencia de la República, ni abogaba por la implantación de un nuevo tipo de gobierno; simplemente exhortaba a la gente a una lucha que tuviera por finalidad la emancipación económica de la clase trabajadora, la expropiación de la tierra de manos de los latifundistas y su goce en común, y al mismo tiempo la colectivización de las fábricas, la maquinaria industrial, las minas, los medios de trans-

---

<sup>1</sup> Guerrero, P., Artículos Literarios, págs. 55-57.

porte y de toda la riqueza social, y también a no permitir la entronización de un nuevo gobierno, condición indispensable de un sistema de auténtica libertad.

El maderismo siempre inspiró sentimientos contrarios al grupo magonista, según éste, Madero era un hombre rico, y su interés no iba más allá de las transformaciones políticas, por medio de las cuales creyó poder hacer de México una verdadera nación de ciudadanos responsables y respetuosos de los principios del civismo.

Madero, en "La Sucesión Presidencial de 1910", libro calificado de mamarracho por Ricardo Flores Magón, adulaba a Porfirio Díaz, y se refería a él como un hombre bueno, limpio de culpas, pero por desgracia rodeado de funcionarios perversos que lo hacían aparecer como una figura negativa, que lo habían convertido en un dictador casi contra su propia voluntad.

De acuerdo con esto y con las ideas expresadas en el Plan de San Luis, pensaban los magonistas que a Madero no le interesaba ningún cambio económico, no quería realizar el menor atentado contra la propiedad privada, no pensaba mover un dedo a favor de los peones de las haciendas y de los asalariados de las fábricas y de las minas. Creían que Madero pensaba que la miseria, el analfabetismo, la criminalidad, el fanatismo, desaparecerían por gracia de su lema "Sufragio Efectivo No Reelección"; se conformaba, según dice en su libro, con que don Porfirio permitiera las elecciones libres para la vicepresidencia de la República. Los in

tereses maderistas, su liberalismo clásico, eran puramente burgueses; en el fondo, a lo que aspiraban era a ocupar los puestos del grupo "científico", protegido y protector de don Porfirio; prueba de ello es que cuando todavía pensaba que esto era posible, Madero se arrastró ante el dictador; después, al ver que no tenía la menor oportunidad de lograrlo, se lanzó en abierta rebeldía contra él, y las pocas ideas de reforma social que manifestó durante su campaña fueron juzgadas como un recurso de propaganda para atraerse la adhesión de las masas.

Durante su campaña política por la vicepresidencia, Madero dirigió una carta a Flores Magón, en uno de cuyos párrafos decía: "...simpatizamos en todo con sus ideas, y creemos que su "REGENERACION" tendrá que causar la regeneración de la patria, inflamando a los mexicanos de noble indignación contra sus tiranos"<sup>1</sup>.

Inclusive más adelante, le ofreció la vicepresidencia de la República, que Flores Magón rechazó indignado: "Si el pueblo tuviera algún día el pésimo gusto de aclamarme para ser su gobernante, le diría: Yo no nacía para verdugo; busca a otro"<sup>2</sup>.

En octubre de 1911, Madero envió una comisión a Los Angeles para invitar a Magón a volver al país y colaborar con él, a lo cual este último respondió que no era nadie para recibir las consideraciones que se negaban a quince millones de seres humanos.

---

<sup>1</sup> Barrera Fuentes, F., Ob. cit., pág. 158.

<sup>2</sup> Abad de Santillán, D., Ricardo Flores Magón, pág. 73.

Madero fue visto como una continuación del gobierno porfirista por el magonismo, el cual opinaba que si ofreció algunas reformas sociales, lo hizo solamente arrastrado, obligado materialmente, por la corriente popular que no aspiraba a cambiar de gobernantes, sino de condiciones de vida, y que le dio su sentido profundo, su carácter social a la Revolución de 1910, porque la Revolución no respondía a necesidades cívicas de los ciudadanos, no había nacido en las Universidades ni en los cuarteles ni en las oficinas burocráticas, sino que respondía a una auténtica urgencia de superación económica y social, de mejoramiento de las condiciones de vida de las clases populares mexicanas; se había gestado en los campos, en las fábricas, en las minas y en las oficinas de redacción de los periódicos como "REGENERACION".

De todas las facciones revolucionarias, la vista con mayor simpatía por el magonismo fue la de Emiliano Zapata, cuya lucha le pareció lo más cercano a su propio concepto de lo que debía ser una verdadera revolución. Francisco Villa, en un principio, fue considerado como un individuo ambicioso y sumamente hábil, que se convertiría en dictador en el momento en que llegara a sus manos el poder político. Más adelante, cuando la corriente carrancista empezó a defraudar rápidamente las esperanzas de un movimiento ciento por ciento proletario, y la revolución que en un principio vieron como el inicio de una lucha mundial entre opresores y oprimidos, se volvió constitucionalista, el magonismo vio en Villa y en los miles de hombres que lo seguían, la verdadera encarnación de los anhelos populares.

Las reformas que ofrece Madero y que después ofrece Carranza, no son más que migajas para adormecer la acción revolucionaria del pueblo, no servirán para nada. Las reformas sólo servirán para encumbrar a los nuevos amos más sólidamente cada vez, y si no se lleva a cabo un cambio radical, una transformación desde los cimientos, al cabo de un tiempo estallará una nueva revolución, y los sacrificios y las muertes no habrán servido para nada. Los gobiernos siempre son malos; pueden serlo más o menos, pero siempre lo son. En la época colonial y con la independencia, bajo el imperio y bajo la república federal, con Maximiliano y con Juárez, con Porfirio Díaz, con Madero y con Carranza. El pueblo no ha tenido nunca la menor ventaja, porque nunca se atacaron de raíz los tres enemigos de la sociedad: el Capital, la Autoridad y el Clero.

Si los hombres y las mujeres del pueblo no van conscientes de ello a la lucha, volverán a hacer el triste papel de carne de cañón que hicieron siempre, para que nuevos señores puedan encumbrarse y vivir cómodamente a costa suya. El famoso lema de la Revolución Francesa de Libertad, Igualdad y Fraternidad, sólo será posible traducirlo a la realidad cuando los tres enemigos hayan sido aniquilados, y en México este es el momento de lograrlo, encauzando la lucha hacia la destrucción del Capitalismo. Más adelante, las minorías selectas de la clase trabajadora se encargarán de organizar las cosas para obtener la emancipación social y política del proletariado mexicano, que ha producido un movimien-

to revolucionario espontáneo y natural, pero todavía inconsciente de sus últimos alcances. Lo primero que hay que procurar es la posesión de la tierra, base de todas las futuras reivindicaciones.

"Obreros amigos, es preciso que llevéis a la revolución la conciencia de la época, de lo contrario, en nada diferirá de las revueltas fomentadas por la burguesía y dirigidas por el caudillaje militaresco.

Si no sois conscientes de vuestros derechos como clase productora, la burguesía se aprovechará de vuestro sacrificio, de vuestra sangre y del dolor de los vuestros, del mismo modo que hoy se aprovecha de vuestro trabajo, de vuestra salud y de vuestro porvenir..."<sup>1</sup>

Si por cualquier razón el pueblo mexicano admite como solución la reforma agraria, la división de la tierra y su reparto en pequeñas parcelas, bien pronto tendrá su desengaño, porque, en principio, la tierra cultivable no alcanzará para todas las familias campesinas, y a la vuelta de poco tiempo, en el supuesto de que alcanzara, ya toda o casi toda ella estaría nuevamente en manos de acaparadores y prestamistas, pues los agraciados con el reparto, tendrían que pedir dinero prestado a los capitalistas para proveerse de los útiles indispensables para trabajar, y del albergue y los víveres necesarios para subsistir con sus familias hasta levantar la primera cosecha. Dependerían igualmente del rico;

---

<sup>1</sup> Aband de Santillán, D., Ob. cit., pp. 62-64.

el producto de su trabajo se quedaría en manos de agiotistas y banqueros, en vez de quedarse en manos del antiguo hacendado. Si se formaran Bancos agrícolas, éstos serían verdaderas instituciones dedicadas a dominar y robar al campesino.

Carranza es un enemigo más temible aún que Madero, por que ha logrado engañar a gran parte del proletariado mexicano, y lo que es peor aún, ha logrado hacer aparecer como diferentes los intereses del obrero y del campesino. Ha dado un golpe de muerte a la lucha popular al organizar los Batallones Rojos, que manda a los campos de Morelos a terminar con el movimiento agrarista de Zapata, y que envía a Celaya a aniquilar los ejércitos norteros de Francisco Villa.

El campesino es ignorante, es inculto, vive disperso y necesita la alianza del obrero fabril, que a su vez completará su emancipación sólo coadyuvando a la emancipación del campesino.

Carranza es un embaucador, y al reconocer los derechos del obrero, sólo le concede el de protestar, pero hasta el momento en que esa protesta y sus logros no pongan en peligro los intereses de la burguesía, ni su facultad para despojar legalmente al trabajador.

El sindicalismo siempre ha sido aceptado por los anarquistas, y en México también lo fue, no como la solución definitiva para el problema obrero, pero sí como el medio más eficaz para llegar a ella; siempre que los sindicatos actúen con libertad, frente al capital y frente al Estado. Pero el sindicalismo mexi-

cano desde tiempos de Carranza, constituye la más grande traición a la clase obrera y a su trayectoria libertaria. Es el sindicalismo que, en lugar de darle mayores bríos al movimiento proletario, le corta la facultad de rebelarse y de exigir. Es el sindicalismo que lo espera todo de leyes paternales emanadas de un gobierno protector de los desvalidos y miserables, que lo son más en la medida en que son incapaces de ponerse de pie y obtener las victorias por su propio esfuerzo, en la medida en que sólo esperan la buena voluntad del gobernante y no son capaces de apoderarse de lo que por derecho natural les pertenece.

"Eres libre; organiza por tí mismo la producción y se' feliz tanto como puedas. ¿Qué es esto, crimen? No, ¡es justicia a secas!"

El movimiento magonista se fue extinguiendo con la muerte de sus más señeras personalidades. Todavía sobrevive en la ciudad de México una pequeña Federación Anarquista Mexicana, que publica de vez en cuando el periódico que fuera inspirador de ideas de solidaridad, de progreso y de mejora para los humildes: "REGENERACION". El magonismo murió cuando el movimiento obrero mexicano siguió el sendero que le asignó Venustiano Carranza, pero las ideas no murieron, y la acción constante del magonismo en México dejó una huella profunda en el programa de las reivindicaciones sociales de la Revolución Mexicana.

Ricardo Flores Magón, cuya memoria se ha intentado opacar deliberadamente, es el extraordinario forjador de un ideario

obrero revolucionario en México, y murió con la esperanza de que sus ideas habrían de traer a nuestro país y al mundo la dicha de una sociedad fraternal, humana y buena para todos.

"Mi conciencia me dice que hice bien, que cumplí con mi deber de hombre, y la voz de mi conciencia me satisface, su sanción me conforta. Si mi presencia aquí se debiera al hecho de haber pretendido subir sobre los hombros del débil...pero no, lo que en realidad intenté fue subir al débil sobre mis espaldas para hacerle ver lo que él no alcanza a columbrar : la belleza de una nueva vida para la raza humana, basada en la justicia y el amor.

Mi intención fue generosa, pero mis espaldas flacas, y caí... y caí entre las risotadas y la saliva de los fuertes, ¡ay! y de los débiles también... Lo único que lamento es no haber tenido más sólidos los hombros...

### CAPITULO III

#### LA CONSTITUCION DE 1917

La Constitución que, más o menos respetada en sus capítulos principales, nos rige desde el 5 de febrero de 1917, fue en la fecha de su promulgación por el Congreso Constituyente de Querétaro, una ley sumamente avanzada, no sólo para México, sino inclusive para países mucho más adelantados que nosotros en múltiples aspectos.

La Constitución de 1917 hizo de México un país con grandes posibilidades de ser moderno, la Reforma ya había abierto, en 1857, esas posibilidades, al intentar crear una burguesía liberal, destruyendo los privilegios y los fueros de las dos castas conservadoras, medievales por excelencia: el clero y el ejército; sin embargo, faltó destruir las injusticias económicas, las inmensas injusticias sociales, la falta de equidad en la distribución de la riqueza nacional. La Iglesia colonial estaba destruida en su fuerza material; el ejército de los cuartelazos estaba aparentemente aniquilado. La Reforma, por su espíritu liberal, apegado a un liberalismo idealista, clásico, creyó que la igualdad ante la ley de todos los ciudadanos, que las garantías individuales, que la supresión de los fueros de algunas castas, sacarían a México de su atraso de siglos. Se llegó hasta el extremo de obligar a los pocos pueblos que conservaban sus tierras comunales, a parcelarlas, destruyendo así uno de los últimos vestigios de propiedad agraria en ma-

nos de los auténticos campesinos. El espíritu liberal de la Reforma así lo impuso, y la encomienda del siglo XVI, la hacienda española de la Colonia y criolla del México independiente, creció más todavía, se afirmó, se consolidó al caer en manos de los grandes terratenientes los bienes expropiados a la iglesia o secularizados y las tierras parceladas de las comunidades civiles. En este aspecto, el porfirismo no fue más que la consecuencia lógica de la Reforma.

Este movimiento, salvo en algunos de sus representantes como Francisco Zarco y Ponciano Arriaga, no dio importancia básica a la resolución del problema social, entendiendo que los cambios políticos lo resolverían automáticamente; no lo consideró primigenio sino derivado del sistema político, sin embargo, su lucha contra la colosal fuerza del ejército y de la iglesia fue heroica: desamortizó y nacionalizó después los bienes de marcos muertas, destruyó el enorme poder económico del clero, abolió los fueros y dio a los civiles las riendas de la nación; terminó con los terronos comunales de los pueblos, todo ello en aras del individualismo liberal que la inspiraba; y acorde con esta misma idea, se atrevió a establecer la libertad de enseñanza como uno de los derechos naturales del hombre. Tuvo el inmenso mérito de arrancar a la iglesia su monopolio educativo de siglos, desafiando una arraigada tradición colonial; pero dejó en sus manos el medio de seguir haciendo labor sectaria y en muchos aspectos antipatriótica. La libertad de enseñanza, en aquel momento afirmación en extremo revolucionaria, ya que implicaba una violenta ruptura con las tra-

diciones medievales traídas por España a nuestro país, dejó prácticamente el escaso número de escuelas de México en poder del clero, dada la incapacidad material del Estado para resolver por sí mismo el problema educativo, substituyendo las escuelas católicas por establecimientos laicos.

La Constitución de 1917 se elaboró sobre las bases de la de 1857. La lucha constitucionalista de Venustiano Carranza pretendía poner en auténtica vigencia el código de Reforma, y fue después, cuando se escribieron las adiciones al Plan de Guadalupe, el momento en que apareció la idea de revisarla para corregirla en todos los aspectos en que esto fuera necesario.

De la labor del Constituyente de Querétaro, toda ella trascendental, e independientemente del artículo 130, cuyo tema son las relaciones en México entre la Iglesia y el Estado, y que quedó en la legislación vigente en la misma forma que presentaba en el 57, los tres artículos que más han influido en la transformación del país, a la que todavía estamos asistiendo, y que más significación revolucionaria han comunicado a la vida de México, son: el 30., relativo a la enseñanza, el 27o., que se refiere a la propiedad de la tierra, y el 123o., que regula las relaciones obrero-patronales pero que principalmente sanciona los derechos obreros.

Las revoluciones violentas, además de responder siempre a una necesidad histórica de cambio, de transformación de la estructura social, cuando esa estructura se ha vuelto anacrónica y

cuando la evolución no ha podido efectuarse en forma gradual y paralela a la evolución real e ideológica, necesitan, para su producción, de un largo período de incubación, durante el cual haya grupos y principalmente individualidades, capaces de encauzar el descontento general hacia una meta y un fin concretos y definidos.

Esta labor necesaria, que constituye el antecedente obligado de toda revolución, y que tiene en el Racionalismo francés del siglo XVIII su ejemplo más clásico y universalmente conocido, fue llenada en México exclusivamente por el Partido Liberal organizado en 1900 por Camilo Arriaga en San Luis Potosí, pero cuya dirección quedó pronto a cargo de Ricardo Flores Magón y su pequeño grupo.

El Partido Liberal, que terminó convirtiéndose en instrumento de la lucha magonista, llevó a cabo una tarea de constante penetración en la conciencia del país, y por lo mismo, de socavación y debilitamiento de los cimientos morales del sistema imperante. Fue, en rigor, el único grupo que formuló un auténtico programa revolucionario, el único que se planteó concretamente la necesidad de una revisión a fondo de las instituciones, y que paralelamente a sus manifestaciones en pro del respeto, del restablecimiento de las leyes de Reforma, emprendió una campaña en favor de la resolución de los problemas verdaderamente básicos para el desarrollo del país: el problema obrero y campesino y el problema educativo; tuvo clara noción de que si no se atacaban y resolvían las aberraciones sociales y económicas imperantes en México, éste no podría jamás alcanzar el auténtico sistema democrático,

imposible de practicar con un porcentaje impresionante de la población sometido a un nivel de vida infrahumano.

El Art. 123 de la Constitución del 17, es el que refleja de manera más directa los postulados que en materia de trabajo sostenía el Partido Liberal. Puede decirse que una gran mayoría de sus puntos, existen ya tanto en la forma como en el fondo y la intención en el Manifiesto y Programa de 1906.

El grupo magonista defendió desde su formación el derecho que da al trabajador su condición de creador de toda la riqueza, para vivir con dignidad y no en el estado de indigencia y abandono en que se había encontrado hasta entonces. Incluye el programa medidas encaminadas a defender al trabajador de los abusos del capitalista, además del reconocimiento de sus derechos de hombre libre.

Al tratar el problema general del trabajo, establece una íntima relación entre los trabajadores de la ciudad y los del campo. Habla de mejoras inaplazables para los primeros, y al tratar de los segundos proclama la urgencia de una revisión profunda del sistema mismo de trabajo:

"En más deplorable situación que el trabajador industrial se encuentra el jornalero del campo, verdadero sirvo de los modernos señores feudales..."<sup>1</sup>

Partiendo de este criterio se exigen para el campesino

---

<sup>1</sup> Barrera Fuentes, F., Hist. de la Rev. Mex., pág. 174.

las leyes que lo pongan a salvo de la ambición de sus explotadores tradicionales; se menciona la indispensable abolición de las tiendas de rayas, tanto en el campo como en la fábrica, pues éstas constituyen el método más eficaz de los amos de tierras e industrias para dominar económica y personalmente a los trabajadores, para anular todos los derechos individuales; y se estipula también la limitación de la propiedad territorial en términos tales, que en ellos puede adivinarse ya la consideración de que las tierras pertenecen al país, y que éste puede repartirlas entre los que las soliciten para su cultivo. A pesar de esto, el programa es extremadamente moderado en materia agraria; admite que el terrateniente que ponga en cultivo todas sus tierras podrá conservarlas, desconociendo con ello la necesidad de una reforma agraria integral.

En otro aspecto, se ve reflejada en este documento tan importante del Partido Liberal, la aspiración de muchos mexicanos progresistas, hacia la creación de una poderosa burguesía industrial, comercial y bancaria, que convirtiera al país en un auténtico país capitalista, para superar en forma definitiva la tradición mexicana casi feudal, en que el Poder se asentaba en la tenencia de la tierra. Ante estos liberales, las familias de hacendados quedaban en el papel de "vieja aristocracia", y era necesario combatirlas dada su calidad de representantes de un sistema anacrónico en todos sentidos. Era necesario, como medida básica, elevar el nivel de vida de las mayorías trabajadoras tan

to urbanas como campesinas. México no podría industrializarse, sino cuando un porcentaje mayoritario de la población hubiera alcanzado un poder adquisitivo de tal amplitud, que le permitiese consumir los productos de las industrias de nueva creación. Las leyes protectoras de la clase obrera no serían para beneficio exclusivo de ésta, sino para el de la industria y en última instancia del país entero. Si la agricultura seguía constituyendo la principal fuente de riqueza y fuerza para unos cuantos individuos y si los hombres dedicados a ella y al trabajo fabril y minero no eran recompensados con justicia, no obtenían salarios que verdaderamente les permitieran una vida acorde con el desarrollo técnico e industrial del mundo, México no saldría nunca de su atraso evidente.

Según el criterio del Partido Liberal, una de las reformas que debería emprender cualquier gobierno que se preciara de progresista, y que realmente se propusiera superar las lacras que padecía el país, era la de la enseñanza, y principalmente la enseñanza primaria; para ello había que empezar por quitar las escuelas de manos del clero. La libertad de enseñanza, había permitido, al amparo de la excesiva tolerancia porfirista y a causa de la escasez de escuelas oficiales, un verdadero monopolio confesional, y la instrucción religiosa era perjudicial a los intereses nacionales: "La escuela clerical, que educa a la niñez en el más intolerante fanatismo, que la atiborra de principios y de dogmas caprichosos, que le inculca el aborrecimiento a nuestras más preclaras glorias nacionales y le hace ver como enemigos a todos los que no

son siervos de la Iglesia, es el gran obstáculo para que la democracia impere serenamente en nuestra patria<sup>1</sup> .

La escuela debe inspirar sus enseñanzas en la verdad, en los descubrimientos científicos, en el amor a las libertades; y debe destruir en la niñez todos los prejuicios, inclusive el que con relación al trabajo manual heredamos de la Colonia. También debe dar instrucción militar para que todos los ciudadanos puedan defender al país en caso de agresión y el ejército profesional sea innecesario.

El positivismo, traído a México con la Reforma, se incorporó también al ideario educativo del Partido Liberal. El anticlericalismo, en él, es la consecuencia de su fe en el progreso científico, unida a la profunda desconfianza, que por su actitud retardataria y de aliada incondicional de los grupos conservadores, la alta jerarquía católica ha inspirado siempre a los liberales mexicanos.

La Carta de 1917, constituye la demostración más rotunda e indiscutible de la huella dejada en la conciencia nacional por la propaganda ideológica que sin tregua y desafiando la represión del porfirismo, hizo desde su creación el Partido Liberal.

Los postulados que en materia social y económica encontraron su cauce legal en una Constitución política donde aparentemente están fuera de lugar, fueron la obra de los diputados que

---

1

Barrera Fuentes, F., Ob. cit., pág. 173.

representaron auténticamente las aspiraciones populares y estuvieron palpablemente influidos por las ideas del grupo magonista en su etapa liberal.

Los artículos 30., 27o. y 123o, aparecen sin duda mucho más radicales en la Constitución que en el programa magonista, pero no por ello dejan de ser la expresión concreta de los anhelos difusos que dejó sembrada la propaganda de un grupo aislado, auténtico precursor de la futura conmoción.

Sería difícil exponer los comentarios sobre los artículos citados, siguiendo un orden basado en su importancia, ya que los tres constituyen puntos clave de la legislación mexicana emanada de la Revolución. Los tres han sido factores de profundos cambios en la vida del país, e incluso en la idiosincrasia de sus habitantes. Es un fenómeno de observación constante en la Historia, que la esclavitud prolongada termina ahogando en la mayoría todo sentimiento rebelde. Los pueblos aceptan con fatalismo una realidad de la que está excluida toda posibilidad de renovación. Por el contrario, la sola existencia de leyes que, independientemente de su efectividad práctica, reconozcan y sancionen los derechos inherentes al individuo y en particular a las clases que laboran, desde siempre reducidas a una condición de inferioridad, constituye un poderoso estímulo para que se desarrolle en los pueblos la conciencia plena de sus derechos naturales y sociales. Las leyes progresistas sancionan siempre derechos muy anteriores a ellas mismas y vienen a ser, por ello, auténticas victorias de

la razón sobre la tradición y la rutina.

Mucho antes de que el sentimiento de las injusticias se convierta en idea concreta y firme, fue intuición y anhelo impreciso en el fondo de la conciencia popular; por eso, las leyes que traducen al lenguaje concreto esa intuición y esas aspiraciones difusas, obran inevitablemente como acicates que conducen a nuevas luchas y a nuevas conquistas.

El proyecto de reformas a la Constitución de 1857, enviado por Venustiano Carranza al Congreso Constituyente, no incluía ninguna medida importante en relación con los problemas del trabajo y de los trabajadores.

Algunos diputados, entre los que había moderados y radicales y todos bajo la dirección del ingeniero Pastor Rouaix, ministro del propio Carranza, se reunieron en juntas al margen del Congreso para estudiar las cláusulas que deberían incluirse en una Constitución que verdaderamente intentara satisfacer las necesidades del pueblo que había hecho la revolución armada y al cual representaban.

El artículo 123, creado en esas juntas y aceptado casi sin discusión por el constituyente, trata de llenar ese importante cometido histórico. No puede decirse que dicho artículo sea revolucionario en el sentido literal de la palabra, por cuanto no implica una transformación básica del sistema, pero sí lo es, en cuanto su reformismo plantea el problema de la falsedad que implica la igualdad ante la ley, enunciada por primera vez en los prin

cipios de la Revolución Francesa, cuando significó un progreso incalculable en relación con el orden feudal que se estaba derrumbando. En la Edad Media la desigualdad era legal, todo el sistema se basaba en ella, y precisamente su destrucción se debió a la destrucción del orden basado en la desigualdad. Pero la insuficiencia del principio legal de la igualdad de los individuos, resulta cada día más evidente al no estar complementada por una mayor equidad en la justicia distributiva.

El artículo 123 supera el principio del viejo liberalismo al considerar implícitamente que una clase económica y socialmente inferior requiere leyes que la protejan de la superioridad real de las clases económica y socialmente privilegiadas. La igualdad ante la ley es injusticia en la medida en que no tenga paralelo en un equilibrio cada vez mayor en la distribución de la riqueza.

No constituye el artículo 123 una ley que exima al trabajador de toda responsabilidad, no lo considera como un menor sujeto a tutela, no es una ley discriminatoria, sino que solamente hace justicia, al tratar de ponerlo a salvo de los abusos de que inevitablemente el poderoso trata de hacer víctima al que está bajo su dependencia económica.

El derecho de huelga, incluido en la Constitución en términos sin precedente en el mundo, es el arma más poderosa de que disponen los trabajadores para afianzar sus conquistas y combatir eficazmente cualquier intento de regresión. Incluye después

una serie de principios necesarios para hacer digno, para elevar la categoría del trabajo fabril, minero, o de cualquier tipo, como son el de la limitación de la jornada, la estipulación de un salario mínimo satisfactorio, la prohibición del trabajo infantil, las consideraciones debidas a la mujer obrera, principalmente cuando va a ser madre; la higiene y acondicionamiento de los lugares de trabajo, la prohibición de pagar en cualquier cosa que no sea la moneda de curso legal, las indemnizaciones por despido, por accidentes de trabajo, por invalidez o muerte; la obligación para el patrón de dar alojamiento económico a los trabajadores y proporcionarles servicios públicos si la fuente de labor se encuentra alejada de los centros urbanos.

Existe en el artículo 123 una cláusula de singular importancia porque rebasa el marco del reformismo revolucionario que caracteriza a todas las demás, apareciendo como una medida de inspiración casi socialista; se trata de la participación que deberán tener los obreros en las utilidades de las empresas.

No importa, para el objeto de este estudio, la cuantía de dicha participación; lo verdaderamente trascendental es el principio aceptado de que el salario no constituye la compensación total del esfuerzo desarrollado por el trabajador, el cual adquiere como productor derecho sobre lo que con justicia puede llamarse el ahorro involuntario del proletariado; el capital. Es el reconocimiento legal de que la producción de la riqueza tiene como base el trabajo, y de que el trabajador debe participar de los benefi-

cios que su esfuerzo había creado desde siempre para otros.

• •

La educación de la niñez, su encauzamiento hacia una amplitud de criterio que haga posible la erradicación de las mentes de los ciudadanos, y por ende de la sociedad, de los errores tradicionales, de los prejuicios heredados y de las incompatibilidades de actitud frente a los problemas nacionales, es factor de importancia decisiva y de incalculable proyección futura.

El artículo 30. intenta cumplir con esta misión trascendental, y para lograrlo, supera, como el 123, el liberalismo clásico de la Reforma, que en materia de educación llegó a consagrar como medida en extremo revolucionaria, la libertad de enseñanza; considerando que dar facultades para enseñar a instituciones que harán una labor retardataria y opuesta a los propios ideales revolucionarios, es pecar de ingenuidad. La iglesia católica no es capaz, por el dogmatismo inherente a toda idea religiosa, de crear mentes abiertas a todos los avances del pensamiento y de la ciencia; las verdades religiosas, basadas en la fe y la revelación, se oponen a cualquier otro tipo de verdad, aunque su comprobación experimental sea irrefutable.

"...las escuelas católicas han sido simplemente un medio para preparar a las generaciones venideras contra el credo liberal. ¿Quién no conoce toda la inquina, todo el odio, toda la aversión, toda la desconfianza que se hace nacer en las escuelas religiosas para nuestras instituciones?"<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Diario de los Debates del Congreso Constituyente 1916-1917, Vol. 1, México, 1960, pag. 657, diputado Roman.

"...tenemos derecho de enseñar, pero de enseñar las verdades conquistadas, los hechos positivos, los conocimientos comprobados; no tenemos derecho, señores diputados, de enseñar errores o mentiras"<sup>1</sup>.

"Hagamos la labor de un hábil cirujano que extirpe de una vez para siempre la gangrena que corroe a la patria"<sup>2</sup>.

"La Comisión vio un peligro inminente porque se entregaba el derecho del hombre al clero, porque se le entregaba el derecho de las masas y porque se le entregaba, señores, algo más sagrado, algo de que no podemos disponer y que tenemos necesidad de defender: la conciencia del niño, la conciencia inerte del adolescente"<sup>3</sup>.

El artículo 30. prohíbe a los ministros de cualquier culto religioso el ejercicio de la docencia. Las escuelas particulares deberán sujetarse en todo a los programas oficiales. Las ideas religiosas, dejando a un lado las demás consideraciones al respecto, no son asimilables por los cerebros infantiles, que solamente las retienen como sentimientos perjudiciales y generalmente fanáticos.

El laicismo en la educación oficial y particular y en todos los niveles, fue sumamente discutido en el Congreso. Los

---

1 - Diario de los Debates del Congreso Constituyente, 1916-1917, Vol. 1. México, 1960, pág. 666, diputado López Lira.

2 - Idem - Pág. 687, diputado Rosas y Reyes.

3 - Idem - Pág. 712, diputado Mújica.

diputados moderados, entre los que destacaron Macías, Cravioto y Palavicini por sus extraordinarias ponencias y sus dotes de oradores, así como por la agudeza y seguridad de sus argumentos, atacaron la imposición de un determinado sentido a la instrucción y defendieron acaloradamente la libertad de enseñanza como único principio acorde con el sentido general de la Carta Magna y con el sistema democrático que se deseaba para México. Atacaron la escuela obligatoriamente laica, tachándola de medida dictatorial y contraria a los derechos naturales del hombre. Su sola superioridad, afirmaban, la hará triunfar sobre las escuelas clericales, pero ese triunfo no debe ser impuesto por las leyes, sino espontáneo, producto de una lucha legítima dentro de la libertad educativa.

Al lado de estos diputados reformadores, es digno de mencionarse el voto particular de Luis G. Monzón, que rebatió el laicismo defendido por la mayoría, pero a favor de una doctrina aún más radical: el racionalismo. Su censura consiste en considerar a la escuela arreligiosa como cómplice y encubridora de las ideas religiosas; las tolera, las respeta, se limita a no hablar de ellas ni en pro ni en contra, pero esa es una actitud cobarde, es la actitud del que contempla la perpetuación del mal sin inmuntarse teniendo el arma para combatirlo. La escuela no debe encubrir con su política laica los fanatismos, las ideas equivocadas, los errores adquiridos en el hogar; por el contrario, debe poner en juego todos sus argumentos para erradicarlos de la sociedad.

Este voto único, sin huella en el artículo tercero cons

titucional, es importante, porque responde a un concepto que ya había sido defendido por el magonismo, y que ya había sido ensayado y se ensayaría en otras partes del mundo. Las ideas religiosas deben mencionarse sólo para ser combatidas, puesto que sus dogmas se oponen a cualquier tipo de libertad de pensamiento.

El problema de la tenencia de la tierra, común a todos los pueblos agrícolas de la antigüedad, se prolonga en México desde antes de la conquista de los españoles hasta nuestros días, por el carácter eminentemente agrario de nuestro país hasta hace muy poco tiempo, y por su economía basada casi exclusivamente en los productos del campo.

Entre los aztecas, como entre todas las naciones de un nivel semejante de evolución, y aun entre otras más adelantadas, las tierras mejores, las más ricas, fueron acaparadas por las castas guerreras y religiosas; los habitantes de los pueblos, que disfrutaban de las tierras asignadas a los calpullis, tenían obligación de trabajar las del templo y las del noble antes que las suyas propias.

La conquista dio a los reyes españoles la propiedad total del país, y ellos a su vez asignaron las propiedades privadas a los héroes de la guerra y a los descendientes de éstos, y las tierras comunales de los pueblos, respetadas por las leyes, fueron desapareciendo poco a poco por causa de su debilidad frente a las grandes haciendas.

La Independencia, hecha en última instancia por los gru

pos más retardatarios de la Colonia, mantuvo sin solución y aun agravó el problema, y la Reforma proporcionó el medio legal que el porfirismo aprovechó para efectuar el despojo definitivo; la consolidación del latifundio y la destrucción de la pequeña propiedad y de la propiedad comunal.

El artículo 27o., discutido y elaborado por los mismos diputados que redactaron el 123o., es por su tónica general, pero básicamente por sus primeras cláusulas, el más radical de los tres citados, pues tratando acerca de un tema como el de la propiedad de las tierras, aguas y riquezas del subsuelo dentro de una Constitución liberal, manifiesta abiertamente que el interés colectivo está y debe estar en todo tiempo por encima del interés de los particulares.

El interés del individuo debe quedar siempre supeditado al interés social, y la tierra y las aguas pertenecen originariamente a la Nación, son bienes nacionales por derecho natural, y la Nación solamente transmite a los particulares su dominio sobre ellas, pudiendo en cualquier momento darle la forma que mejor le parezca de acuerdo con el interés público y cuidando de hacer una distribución equitativa.

La influencia de Andrés Molina Enríquez es aquí palpable; en su libro "Los Grandes Problemas Nacionales", él basa este derecho irrevocable de la Nación en una herencia colonial. El derecho de los reyes sobre las tierras pasó al Estado mexicano en el momento de la independencia.

Los congresistas de 1917, prescindiendo de esta teoría, establecieron la legitimidad de la expropiación mediante indemnización en interés de la Sociedad, aunque con ello se afecte a los particulares.

La modalidad que el artículo 27 establece a la propiedad de la tierra es la de pequeña propiedad privada. Las comunidades que serán dotadas de acuerdo con la ley de 6 de enero de 1915, elaborada por Luis Cabrera para el gobierno de Carranza, sufrirán más adelante su fraccionamiento, y las partes se asignarán a los miembros de esas mismas comunidades. El Ejido sólo será un sistema provisional. Los latifundios también serán fraccionados, y sus antiguos dueños sólo tendrán derecho al máximo de propiedad territorial establecido por la misma ley, de acuerdo con las zonas geográficas, la clase de tierra y las posibilidades de riego.

Las iglesias, siguiendo los lineamientos de la reforma liberal, no tienen capacidad para adquirir ni administrar ningún tipo de bienes raíces, pues la riqueza inmueble en sus manos deja de existir para la Nación, a la que no reporta ningún beneficio.

Todas las cláusulas del artículo 27 son importantes; su finalidad fue terminar para siempre con la rémora que había representado para México la mala distribución de la tierra, su injusta concentración en manos de unas cuantas familias; terminar con la vida miserable de los campesinos, cuyo atraso general, constituyendo una clase mayoritaria, hacía imposible la firme evolución del país. Proporcionar, junto con las tierras, los medios neces-

rios para cultivarlas, mediante un Banco Agrícola; pero la simple declaración categórica de que "la propiedad de las tierras y aguas comprendidas dentro del territorio nacional corresponde originariamente a la Nación", abre todas las posibilidades para la distribución de esos bienes; deja la puerta abierta a las interpretaciones más diversas, es un principio maleable que puede adaptarse a los cambios reales y que puede ser y ha sido interpretado y aplicado de maneras distintas y, sin embargo, de acuerdo con él.

Los derechos de la nación sobre los particulares de sus habitantes, fundamentan las cláusulas del Art. 27; los derechos sociales de sus habitantes son la base tanto del mismo artículo 27 como del artículo 30. y del 123 constitucionales.

En el primer caso, el país tiene la facultad imprescriptible de dar a sus riquezas naturales la forma de propiedad, la modalidad de posesión que más convenga al interés nacional. Ningún particular puede colocarse por encima de ese derecho natural.

En el segundo y tercer casos, es la Sociedad la que se sitúa por encima del individuo, cuyos intereses de todo tipo deben subordinarse al interés superior del conglomerado social.

La Constitución de 1917 parece falta de lógica, por cuanto en ella se trata de hacer coexistir, junto al más elevado concepto de la libertad individual, del derecho de cada ciudadano, el derecho social que implica necesariamente una mengua de esa misma libertad.

El derecho individual de pensar y expresar libremente

las ideas, debería tener como consecuencia lógica la libertad de enseñanza, que, sin embargo, se sacrifica en aras del derecho social. La evolución de la sociedad en conjunto lleva a la destrucción del principio liberal: la libertad de enseñanza, considerada nociva por los constituyentes de 1917, por cuanto permite la difusión de ideas regresivas.

La Constitución de 1917 merma también el pleno derecho de libertad individual, característica básica y substancial del liberalismo, porque en un momento dado, el interés común podría resultar, y de hecho ha resultado, perjudicado por el derecho particular.

Ya se comentó en qué forma el artículo 123 desborda el principio de la igualdad ante la ley, para lograr un equilibrio cada vez mayor, que beneficie a la sociedad entera.

La Constitución de 1917 intentará en su letra, conservar al país liberal en lo que el liberalismo tiene de dignificante para el individuo aislado, de superación respecto a la mentalidad y al sistema feudal anterior a él, de moral, desde el momento en que niega diferencias de esencia entre los hombres; desde el momento en que niega la existencia de destinos establecidos previamente y que hay que acatar con resignación total. Sin embargo, rechazará, o al menos intentará rechazar al liberalismo, en la medida en que ese sistema, aplicado a lo económico y a lo social, impide el desarrollo armónico de todos los componentes del grupo social. Es entonces cuando procura introducir las medi

das que salvaguarden a la nación entera por un lado, y a las clases débiles de la sociedad por otro, de los abusos, de la acción explotadora, de las ideas regresivas, del acaparamiento de bienes, de todo aquello que signifique una traba para el progreso social, económico y cultural de la colectividad.

El antecedente liberal de la Revolución de 1910 tiene ya esta característica especial de la Constitución vigente.

El anarquismo, en última instancia, no es más que el afán, el sueño, la conciencia de la necesidad, expresados en docenas de formas diferentes, de conjugar la máxima libertad individual, el mayor respeto a la persona humana, a sus derechos particulares, con la equidad económica, con la perfecta Justicia Social. El respeto al individuo, pero como parte del conjunto en que vive y actúa.

La similitud entre el antecedente y la legislación actual; la huella del magonismo en las leyes que nos gobiernan, está en ello, más que en las cláusulas de esas leyes; en el respeto a la tradición liberal de México desde que empieza a adquirir conciencia de nacionalidad, unido a la visión clara de la necesidad, urgente como ninguna, de corregir las injusticias económicas y sociales cuya existencia hace imposible, por otra parte, el ejercicio de esas libertades, base de la dignidad y del valor de la persona humana.

## CAPITULO IV

### EL CARDENISMO

Los hechos pasados, las acciones más remotas, los actos de todos los hombres anteriores a nosotros; sus logros, sus pugnas, la vida y evolución de las sociedades que nos han antecedido, sus sistemas políticos, su organización económica y social, sus manifestaciones culturales, ideológicas y artísticas, la Historia, en fin, es materia que nos atañe directamente como ninguna. En ella se encuentra el proceso mediante el cual hemos llegado al momento presente; nuestras formas actuales de vida, nuestros problemas, nuestros conocimientos y costumbres, no son más que su resultado.

Nuestro mundo actual está determinado por los acontecimientos pasados, que por tanto, están condicionando también el futuro de la Humanidad. Es por ello que la Historia, aun la muy antigua, no puede ser juzgada con auténtica y absoluta imparcialidad, aunque el historiador o el simple estudioso se acerquen a ella con el más firme propósito de que así sea. Siempre se le comunicará una intención, un sentido, aportado por las ideas particulares y los prejuicios del individuo, y cuanto más reciente, más sujeta estará a las pasiones y a la interpretación subjetiva.

Los temas del presente trabajo corresponden todos a esa Historia reciente, actual, contemporánea. Se ha hablado de las bases de las ideologías llamadas de izquierda, nacidas al impacto de la Revolución Industrial europea; se ha estudiado, después, el ma-

gonismo, como baluarte en México del anarquismo, ya aplicado a los problemas propios y como precursor del movimiento revolucionario de 1910; y por último, se ha tratado de descubrir la huella de esta última corriente del pensamiento en los artículos más avanzados de la Constitución de 1917, corolario legal de la lucha armada y base de nuestra vida pacífica dentro de normas progresistas y avanzadas. Se ha encontrado en ella una superación de los principios liberales que la sustentan, mediante la inclusión de normas de un cierto matiz socialista, tendientes a corregir los problemas económicos, sociales y educativos, tratando de respetar simultáneamente las libertades individuales propias de un país democrático, como aspiraba y aspira a ser México.

El tema de este cuarto capítulo casi no puede llamarse Historia todavía. Su actualidad lo es, en el sentido literal de la palabra, y gira en torno a un personaje vivo, debatido, odiado por muchos, admirado por más, y cuyas opiniones y actitudes más simples e inofensivas provocan mares de comentarios, suposiciones y polémicas acaloradas. Lázaro Cárdenas es uno de los gobernantes del México post-revolucionario que ha imprimido a nuestra realidad nacional un sentido más claro y concreto, que ha adoptado una postura más inequívoca y cuya gestión como jefe del Ejecutivo, en un país donde este cargo, en razón misma del espíritu de sus instituciones políticas, da un extraordinario poder al que lo detenta, estuvo llena de energía, de vitalidad, de auténtico esfuerzo creador.

La Revolución de 1910 había correspondido, como todo mo-

vimiento de su envergadura, a una necesidad histórica. La hicieron las clases populares en el momento en que el freno policial y militar ya no era suficiente para reprimir la evolución, y tuvo como resultado, en el terreno jurídico, la consagración, en el texto constitucional, de una serie de principios destinados en la mente de sus creadores, a corregir en forma ordenada y pacífica, todos los defectos de organización y todas las injusticias que habían provocado el alzamiento.

La teoría, sin embargo, no era ni es todavía fácil de llevar a la práctica. mil factores se oponían a su realización. Emiliano ZAPATA exigía la repartición inmediata de las tierras para aceptar el licenciamiento de sus hombres y la deposición de las armas, pues, auténtico revolucionario, no había luchado para encumbrar a tal o cual caudillo, sino para acabar con el sistema opresivo de la Hacienda. Por otra parte, los jefes militares encumbrados por la guerra, difícilmente se resignaban a someterse a las autoridades civiles y a los códigos. Después de años de revolución y de desorden, renacía en México la tradición funesta de los alzamientos militares, de las asonadas y de los generales que, con la fuerza que les daba su cargo y los hombres que mandaban, se sentían llamados a gobernar al país pasando por encima de toda aquella ley y de todo aquel principio político que redujera al Ejército a servidor y defensor de las instituciones.

Los antiguos miembros de la llamada "aristocracia" porfirista veían el triunfo del movimiento popular con horror auténtico,

porque los habría de despojar de sus bienes inmensos, pero también porque aquello significaba el encumbramiento de "los pelados", de los "indios", a los cuales no consideraban más que en su papel de animales de trabajo; por ello obstaculizaron en todo momento la aplicación de las medidas revolucionarias.

La afirmación de nacionalismo que significó la Revolución, la elevación del campesino, del obrero, en torno al cual giraba todo su sentido social y humano, era para los ricos, como el asalto de los campesinos siervos de la Edad Media al castillo de su señor natural; pero su oposición no hubiera tenido mayor trascendencia, después de la derrota del ejército huertista, a no ser por las diferencias internas que surgieron entre los propios revolucionarios que, unidos al principio del movimiento por el denominador común del antiporfirismo, estaban sin embargo divididos en diferentes tendencias, principalmente en lo relativo a los problemas sociales y económicos que la Revolución colocaba violentamente sobre la mesa de la discusión; y también porque tantos de ellos, desde ese momento hasta nuestros días, han demostrado una falta absoluta de ética revolucionaria. Creyeron que la finalidad de la lucha era quitarles a unos para darles a otros, pero a los listos, a los que supieran aprovecharse de la situación en su propio beneficio. Ellos y sus hijos han venido a constituir una nueva "aristocracia" que ahora imita en todo lo que puede a la 'antigua', y que por razón natural se ha vuelto retardataria y conservadora.

Mientras el país se estabilizaba, mientras los grupos encabezados por militares rebeldes se espaciaban, y mientras esa

nueva clase superior nacida de la Revolución, que detentaba el poder político y la fuerza económica, se perfilaba con mayor claridad, mientras Emiliano ZAPATA era asesinado en Chinameca por representar la conciencia despierta de la verdadera revolución proletaria, los artículos de la Constitución eran prácticamente letra muerta. Su texto no se veía reflejado en la vida real y cotidiana, y las clases populares, víctimas de la ignorancia, carentes de conciencia cívica, engañadas por militares y denagogos, arrastrando sentimientos negativos y seculares, no sabían reclamar con la energía necesaria el cumplimiento de las leyes reivindicadoras.

Todos los gobernantes utilizaban la Constitución como tema para discursos conmemorativos; en 1934 se intentó traducir en realidades lo que habían sido palabras en las giras políticas del candidato a la Presidencia. Cárdenas habló durante su campaña en todos los rincones de la República, acerca de sus propósitos de gobierno, pero lo importante estriba en que, ya en el Poder, siguió hablando en la misma forma; siguió hablando y actuando.

Su actitud enérgica y decidida, sin diplomacia cuando esto fue necesario, hizo que su gobierno fuera enjuiciado severamente y que muchos se sintieran defraudados en sus ambiciones, entre ellos los miembros de aquella nueva élite "revolucionaria", que no dudaron en tachar a Cárdenas y su gobierno de comunistas, de totalitarios, y en acusarlo de estar llevando al país a una "dictadura del proletariado", mediante la aplicación de medidas exóticas imitadas de Rusia. Otros, los grupos comunistas, sin dejar de conside

rarlo como un "pequeño burgués" mediocre y tibio, intentaron aprovechar el clima de renovación para hacer su propia labor de Partido; y el cardenismo, actuando entre las presiones constantes de los dos bandos y contando para la realización de sus proyectos con un pueblo demasiado atrasado para comprender en su totalidad y en su trascendencia la obra que el Gobierno intentaba llevar a cabo, y para cooperar con él en forma decidida y consciente, siguió adelante, en el pleno convencimiento de que estaba actuando conforme a las exigencias del país. La Constitución fue su auténtico ideal, pero ante la imposibilidad de borrar en unos cuantos años la situación producto de cuatro siglos de Historia bien poco positiva, consagró su actividad al logro de lo que consideró primario y elemental: la elevación social, económica y moral de las clases proletarias de México, tanto en el campo como en la ciudad, mediante la aplicación de las leyes revolucionarias; al afianzamiento de la nacionalidad, mediante la asimilación de los grupos aislados desde el tiempo de la conquista, a la realidad de la mayoría nacional; a la consolidación de las instituciones democráticas, pero sólo mediante el establecimiento de las medidas de justicia indispensables para que esas instituciones descansaran sobre las bases perdurables de un bienestar popular general; al respeto a la vida de los opositores y enemigos políticos y a la reducción definitiva del Ejército a defensor del Gobierno y a colaborador en la obra social que se intentaba llevar a cabo.

"Esta obra de recuperación consiste esencialmente en re-

parar las consecuencias del largo proceso histórico de explotación de las masas, que manteniéndolas en un régimen de salarios de miseria y en condiciones de regresión cultural, ha creado un sistema de desvalorización del hombre, destinado a mantener al pueblo en la obediencia pasiva, sin conocimiento de sus derechos ni conciencia de su fuerza, y sin participación de importancia en el producto de su trabajo.

"La revolución mexicana es la forma actual del proceso histórico de la lucha de las mayorías populares por conquistar la posesión de los medios políticos necesarios para transformar la vida en sociedad, mediante la reforma de las instituciones públicas y del régimen económico"<sup>1</sup>.

Este párrafo, que se refiere a los propósitos del Plan Sexenal, revela que para Cárdenas la revolución de 1910 fue una manifestación particular de la lucha de clases, concepto aceptado durante su régimen y que junto con otros de carácter marxista contribuyó a dar elementos de ataque a sus enemigos.

Las mayorías populares: obreros, campesinos, soldados voluntarios de la Revolución, como en los murales de Diego Rivera, luchando contra capitalistas, hacendados y altas jerarquías eclesíásticas. Las humildes clases productoras, la clase media, que por el hecho de depender para su vida económica directamente de las clases propietarias, debe sentirse solidaria de los intereses

---

<sup>1</sup>

Correa, Eduardo, El Balance del Cardenismo, pp. 496-497.

de los asalariados manuales, y el ejército popular, su defensor, alzándose contra los acaparadores de la riqueza y de las conciencias. Su triunfo sintetizado en la elaboración de las leyes de 1917, debe hacerse patente en la realidad, y él, representante popular, trabajador humilde, empleado, militar creado por el movimiento revolucionario, significa que el pueblo ha logrado la posesión de los medios políticos que se requieren para comenzar en serio la gran obra de transformación del país, mediante la transformación del elemento que en última instancia le da carácter: sus habitantes.

Así lo expresó en uno de sus primeros discursos como presidente:

"...Estimo que los obreros, que los campesinos, que los trabajadores y todos los asalariados de México, que me trajeron con su voluntad al Poder, están en lo justo. Reclaman simplemente lo que les pertenece, de acuerdo con la justicia de la mejor distribución de la riqueza. Hasta ahora ellos sólo han escuchado promesas. Ellos no están arrojando al país a la anarquía y al desorden. Ven en mí al hombre que puede hacer efectivas sus aspiraciones, y en esto están en lo justo. Yo no faltaré nunca a mi compromiso solemne contraído en mis giras por la República y en mis discursos y declaraciones hechos desde mi llegada a la presidencia de México".<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Corro Viña, J. Manuel, Cárdenas Frente a Calles, p. 22.

Cárdenas se sacudió la tutela del callismo e inició, libre de la presión política del hombre que sin duda contribuyó a su llegada al Poder, su obra de gobierno; y México ofrecía, y sigue ofreciendo, a pesar de su evolución constante, un enorme campo de acción para cualquier persona, gobernante o no, con propósitos de contribuir a su mejoramiento.

Todos los pueblos coloniales que han contado con una población capaz de resistir activamente primero y en forma pasiva y callada después, el dominio extranjero, sufren problemas similares a los nuestros. Los que fueron conquistados por españoles en los siglos XV y XVI, tienen, además, la agravante de un proceso de mestizaje que, si bien fortalece la nacionalidad y le da vigor física y culturalmente, crea conflictos mentales y diferencias entre la propia población nacional.

En México, la mayoría mestiza obtuvo el poder político después de la Revolución de Ayutla, que terminó con el dominio criollo nacido de la Independencia; independencia lograda por los grupos más retardatarios y conservadores de la sociedad colonial, para evadir el cumplimiento de las leyes que la Constitución de Cádiz establecía. Los ideales liberales de Hidalgo y los ideales agrarios y sociales de José María Morelos <sup>nota</sup> tuvieron que ver con aquel golpe político preparado en la iglesia de "La Profesa" por miembros de los grupos dominantes de la Colonia: clérigos, como Matías Monteaigudo, inquisidor y partícipe en el aprisionamiento del virrey Iturrigaray, el Regente de la Audiencia, Bataller, que con

gran convicción afirmaba, según Lucas Alamán, que mientras quedase en España "una mula tuerta manchega, ella habría de gobernar a los mexicanos", y el Coronel Realista Agustín de Iturbide.

México siguió siendo Nueva España, por lo que se refiere a la situación del grueso de sus habitantes, que ni económica, ni social ni culturalmente, resintieron el menor beneficio, y que solamente siguieron sirviendo como medio baratísimo de enriquecimiento para los nuevos señores, y como carne de cañón en los continuos alzamientos militares, golpes de Estado y cuartelazos, que fueron el signo distintivo de la vida política de México hasta 1854.

El triunfo de Ayutla, degeneró en el porfirismo, y éste no sólo se volvió conservador, sino que, olvidando su origen, favoreció con sus medidas colonialistas, y en una manifestación vergonzosa de servilismo y de acusado sentimiento de inferioridad, a los ricos criollos y extranjeros. Todo lo mexicano, incluyendo a los hombres, apareció nuevamente como de menor valor que lo de fuera, y todo contribuyó a acentuar el proceso de negación de valores propios y al atraso general de la República. Las mejoras materiales fueron una esplendorosa fachada para ocultar la humillación y la miseria.

La reafirmación de los propios valores, el rescate de lo verdaderamente nacional, la toma de conciencia de que los elementos originales de la cultura de un pueblo que ha padecido el colonialismo son la única base sólida de su carácter y personalidad, constituye la sola manera en que ese pueblo puede llegar a liberarse

del lastre de prejuicios y deformaciones creado por su pasado de dominio.

El porfirismo hizo todo lo contrario, y no sólo acentuó las diferencias existentes desde tiempos coloniales entre la población mexicana, sino que vio al grueso de esa población, a su propia base y base de sustentación del país, única capaz de darle fuerza y personalidad, como "la indiada"; inferior, servil, incapaz de cualquier acción decisiva, incapaz de elaborar ideas propias, embrutecida, necesitada de la iniciativa de hombres superiores para poder vivir, casi animal; únicamente apta para el trabajo en las minas, en las haciendas y en las fábricas, en la construcción de obras públicas para beneficio de la "gente decente" y de monumentos afrancesados.

Mientras se intentaba atraer a México colonos extranjeros para que abrieran nuevas tierras al cultivo, dándoles las mayores facilidades, crédito y protección oficial, se permitía que la fuerza y las facultades de miles y miles de campesinos mexicanos se perdieran para el país. Don Andrés Molina Enríquez fue el gran impugnador de esa política equivocada y antipatriótica, y en su libro "Los Grandes Problemas Nacionales", defendió con argumentos irrefutables la idea precursora de que la única manera de colonizar a México sobre bases sólidas que afianzaran la nacionalidad en vez de diluirla y debilitarla era hacerlo con los propios campesinos necesitados de tierras que trabajar, para vivir de ellas en forma que les permitiera su natural elevación a niveles superiores de

cultura y de costumbres.

La clave del engrandecimiento de México no está en la importación de extranjeros, sino en el mejoramiento material y espiritual de millones de mexicanos relegados por las circunstancias históricas a una situación de inferioridad. Los grupos aislados, una vez elevado su nivel de vida, se incorporarán al resto de la población, consumándose así el proceso de mestizaje que con fuerza arrolladora envolverá también a los pequeños grupos europeos y criollos, tanto racial como mentalmente, y la nacionalidad se habrá consolidado con ello. Molina Enríquez no fue escuchado por el porfirismo, y sus minuciosos estudios y análisis de la realidad nacional, y las soluciones que propuso a sus problemas, fueron hechos a un lado por los directores del país.

La revolución de 1910, con un punto de partida en apariencia político, tiene una profundidad que va más allá de los cambios superficiales de gobierno; llega a la entraña misma de los problemas del país, y al exigir clara o confusamente el mejoramiento del mexicano humilde, educación para sus hijos, trabajo digno y respetable, garantías individuales y sociales, dignifica a ese mexicano y hace de la "indiada" un conjunto de seres con valor personal, reafirma la esencia de lo nacional en el hombre y en la Historia, rescata los elementos culturales enterrados por prejuicios sin fundamento y desgarrar la mayor rémora para el progreso del país: la existencia de injusticias legalizadas por el falso concepto de la inferioridad casi biológica del indio.

Lázaro Cárdenas será, desde 1917, el gobernante que intente con mayor firmeza realizar este supremo ideal revolucionario.

"Los hombres que fueron funcionarios del gobierno de Cárdenas eran descendientes de una generación de desorden y nietos de la dictadura de Díaz, sin ninguna instrucción política democrática. Tales funcionarios habían pasado por diez años de revolución, durante los cuales o nadaban o se hundían, y habían vivido otros catorce años más de rebeliones intermitentes antes de que llegara Cárdenas al Poder...

"No puede culparse a Cárdenas de la existencia de esas condiciones. El no había hecho a México, sólo lo gobernó y mejoró durante pocos años. Los seis años del régimen de Cárdenas, en su mayor parte fueron dedicados a impulsar el bienestar, la estimación y la dignidad de millones de mexicanos olvidados<sup>1</sup>".

El organismo político que bajo diferentes denominaciones gobierna a México desde el período cardenista, y que se ha venido perfeccionando hasta llegar a convertirse en el Partido Revolucionario Institucional, constituyendo una oligarquía en el Poder, ha tenido la habilidad suficiente para permitir una maleable interpretación de las leyes y para dar la ilusión de una democracia donde el sufragio es efectivo. En México, el Presidente constituye, debido a la inmadurez política, a la falta de conciencia ciudadana de nuestro pueblo, y a las razones de tipo institucional a las que ya

---

1

Nathan, Paul, México en la Época de Cárdenas, p. 174.

se aludió más arriba, un verdadero "amo"; es por ello que aunque no tenga perspectivas posibles de reelección, y aunque detrás de él funcione y actúe el partido político que lo lanza y lo lleva al cargo de Ejecutivo de la Nación, el crédito o el descrédito de la gestión administrativa recae directamente sobre él. El le da al país durante seis años una orientación determinada, siempre dentro de ciertos cauces; le imprime a su política un sello característico y hace hincapié en determinados aspectos por lo que se refiere a la aplicación de los principios constitucionales, siempre pendientes de la voluntad del gobernante, y a las realizaciones prácticas: la política internacional, las relaciones con la iglesia católica, la política obrera y agraria, la política educativa, la construcción de obras públicas, el establecimiento de nuevas industrias, el desarrollo comercial, las actividades bancarias, dependen en gran medida de la postura adoptada por el Presidente de la República, de su criterio e ideas personales, de su concepto de lo que son los fines de la Revolución Mexicana.

Lázaro Cárdenas, en un discurso pronunciado en Mérida en agosto de 1937, dijo: "La revolución mexicana es un movimiento sui-géneris; no copia ninguna doctrina ni movimiento extranjero; es más antigua que cualquiera otra de Europa o de América. México aspira a implantar una democracia de trabajadores; no intentamos, como dicen los enemigos del régimen, implantar una dictadura... la Revolución ha planteado el camino a seguir, y propugna porque sea el nuestro un pueblo civilista, con plena organización de una democra

cia en que tenga libertad de acción política y social"<sup>1</sup>

El ideal es el mismo, en el fondo, si bien con múltiples y aun profundas diferencias formales y de realización, que el ideal de los ya lejanos precursores magonistas: democracia de trabajadores, expresión de sabor socialista, junto a libertad de acción política y social. Cárdenas intentará llegar a ellas mediante la auténtica reforma de la propiedad agraria, mediante la organización de los obreros fabriles y mediante la implantación de un sistema educativo que borre el lastre de fanatismo y al mismo tiempo el concepto egoísta del individualismo, creando el de que es necesario colaborar con los demás en la obra de conjunto que habrá de beneficiar a todos; inculcando la conciencia de la necesidad de la acción conjunta, de la solidaridad, y preparando así el camino hacia la implantación del sistema en que el hombre piensa en la colectividad, porque sabe que la superación de ésta es la suya propia.

"...Y se pretende esgrimir como razón en contra, el poco o mediano éxito que la acción emprendida haya obtenido en ocasiones; pero quienes así piensan deben recordar que ninguna acción colectiva es completa desde su principio, y que es labor de sucesivas generaciones el perfeccionamiento de las obras; el programa difícil es iniciarlas"<sup>2</sup>.

El programa cardenista consideró como la más urgente de

---

<sup>1</sup> ¡Cárdenas Habla!, pág. 116.

<sup>2</sup> Idem, p. 214.

las necesidades nacionales, la solución de los problemas primarios de un porcentaje impresionante de la población mexicana. Sin la satisfacción de esos problemas, ningún progreso aparente puede ser auténtico. La base de la pirámide social es endeble, tanto, que nada que se construya sobre ella tendrá fuerza verdadera; las más adelantadas técnicas industriales, la modernización de las grandes ciudades, la implantación de las cátedras más elevadas en la Universidad, todo carecerá de sentido mientras el pie sobre el que se sustenta está formado por un pueblo alimentado precariamente, como los más pobres de la tierra, viviendo en jacales miserables o en vecindades carentes de toda higiene, de toda comodidad; analfabeta en un porcentaje impresionante, y como consecuencia de todo ello, débil físicamente, falta de los más elementales conocimientos modernos, fanático, presa de todas las enfermedades que la miseria propicia y con un índice elevadísimo de mortalidad infantil, de alcoholismo y de criminalidad.

Dos son los puntos, contenidos ya en el Plan Sexenal, por donde se intentó atacar, y de hecho se atacó, esta deprimente situación: el social y el educativo. La elevación de las formas materiales de vida y la destrucción, mediante la enseñanza, de un anquilosamiento mental ocasionado por la servidumbre heredada de padres a hijos. La reorganización de la propiedad de la tierra y del trabajo asalariado, junto con la lucha en la Escuela, contra los prejuicios, la pasividad, el fatalismo que hacen que el explotado considere inútil todo esfuerzo liberador, peor aún, considere que

la situación vigente es así porque así debe ser, y que su lugar en la Sociedad le corresponde de antemano; lucha contra una mentalidad pasiva que obstaculiza cualquier intento de transformación radical. Lucha contra todos los factores primarios del atraso del pueblo de México, pero, -y aquí está el punto clave del cardenismo-, no tendiendo a una organización de tipo capitalista estilo Estados Unidos, no con la idea de abandonar las formas casi coloniales para hacer al país "moderno" de acuerdo con los principios del liberalismo y del individualismo clásicos, no buscando la industrialización como medio de expansión económica en el mundo, sino intentando preparar el terreno hacia un futuro gobierno de carácter socialista. No se trataba de implantar la "dictadura del proletariado" preconizada por Carlos Marx y Lenin, sino de organizar a México, atendiendo a sus propios problemas, sobre las sólidas bases de la justicia social y la educación de sus habitantes, sobre los cimientos de la cooperación que todos deberían prestar para limar diferencias, colmar abismos, equilibrar sectores de la población que vivían no sólo en capas sociales sino en niveles históricos diferentes.

Socialista solamente porque en él, todo aquel que desarrollara una actividad, por sencilla que fuese, tendría acceso a una vida mejor en todos sentidos. Socialista, porque el grupo estaría por encima del interés egoísta del individuo. Socialista porque el campesino, el obrero fabril, el minero, sostenedores de la sociedad, disfrutarían del producto de su trabajo y participarían

con plena conciencia en el gobierno de esa misma sociedad, eligien- do democráticamente a sus dirigentes. Su nivel de vida y su educa- ción les permitirían por fin ejercer sus derechos ciudadanos y po- líticos de hombres libres, hacer uso de las garantías consagradas en la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano de la Revolución Francesa, y en las leyes de México desde la Constitución de 1857.

Al transformarse el P.N.R. en Partido de la Revolución Mexicana, en 1938, se le quiso imprimir el carácter de partido pro- letario, y se manifestó que su finalidad era la implantación de una democracia de trabajadores. Para fortalecer la vida política era necesario que el derecho y la opinión de las mayorías fuera lo que normara el criterio y las acciones del Partido Oficial, que se convertiría así en una prolongación de la colectividad, mediante la cual se defenderían los principios más justos y verdaderos, sin que por ello se dejara de respetar la libertad y los derechos de los demás partidos antagónicos.

La defensa de las garantías individuales, la libertad política, el respeto a la vida y la mejor distribución de la riqueza pública, serían sus principios fundamentales.

El pueblo que, con fuerza incontenible, había hecho la Revolución, había quedado relegado de nuevo, en aras del encumbra- miento de unos cuantos, de ambiciones personales, de intereses aje- nos a la esencia de lo que había sido el movimiento social. Las le- yes derivadas de los artículos 30, 270, y 123., habían quedado

prácticamente sin aplicación, y los puestos en los nuevos regímenes sirvieron para satisfacer el afán de dominio y de enriquecimiento de sus ocupantes. Durante el cardenismo, subsistieron los defectos de la organización política mexicana; el partido oficial siguió ejerciendo un poder sin límites, y el Ejecutivo fue, después de liberarse de Plutarco Elías Calles, el amo del Poder Legislativo y del Poder Judicial; sin embargo, ya en el propio aspecto político, se sentaron precedentes importantísimos: la expulsión de Calles, sin despliegue de fuerza y sin derramamiento de sangre, significó el fin de la etapa histórica de los "hombres indispensables", de los caudillos llamados a ser eternos directores y consejeros, y al mismo tiempo la obligación de respetar la vida de los demás, amigos o enemigos. Todos los dirigentes revolucionarios de primera fila habían muerto asesinados por sus oponentes: Madero, Zapata y Villa, Carranza y Obregón. Plutarco Elías Calles salió pacíficamente de México y pudo haber vuelto, de haber querido, con la certeza de que su persona habría sido respetada de acuerdo con la ley, como la de cualquier ciudadano.

La lección dada a Calles fue quizá la única contribución directa del cardenismo a la política democrática, pero si este sistema llega a imperar realmente en nuestro país, ello se deberá en gran parte al esfuerzo desarrollado durante dicha etapa en favor de la población humilde, reflejado en obras palpables tendientes a transformar a los habitantes de todos los campos y ciudades en hombres y mujeres conscientes de sus derechos y también de sus obliga

ciones para con la patria y la sociedad.

"La obra de Cárdenas en la Presidencia se caracterizó por el afán apasionado de mejorar las condiciones de vida de su pueblo, por respetar la vida humana, por ofrecer dentro de nuestras fronteras asilo a todos los perseguidos, por defender la soberanía de la Nación...Cárdenas fue un gobernante modelo y es ahora un ciudadano ejemplar. Sus errores como gobernante, que indudablemente los tuvo, como todo ser humano, aparecen disminuidos frente a sus aciertos y ante su amor sincero y hondo por los humildes y por su patria"<sup>1</sup>.



"Tengo presentes de una manera indeleble las impresiones que durante mi campaña electoral pude recoger; profundas desigualdades e inicuas injusticias a que están sometidas grandes masas de trabajadores; problemas a los que atenderé con preferencia para lograr que se implante en los campos y en las ciudades un tipo de vida económica superior y formas morales y educativas de acuerdo con las aspiraciones que tiene el proletariado y que ya están contenidas en el Plan Sexenal...

"Crear nuevas oportunidades de trabajo, fomentar y organizar la explotación de nuestros recursos naturales bajo las normas y sistemas de socialización, creando empresas constituidas por organizaciones de trabajadores"<sup>2</sup>.

---

1 - Silva Herzog, Comentario a México en la Época de Cárdenas, de Paul Nathan, pág. 256, ob. cit.

2 - Cárdenas, Lázaro, Mensaje al Pueblo de México (Folleto).

El Gobierno de México es producto de una revolución transformadora, destructora de un sistema injusto que sólo favorecía a una minoría. Cárdenas está imbuido de esta idea cierta, y por ello manifiesta públicamente, cada vez que las circunstancias lo requieren, que con él, la acción del Estado, que debe velar por el equilibrio de la Sociedad, verá con simpatía, favorecerá y apoyará cualquier acción conjunta de los trabajadores tendiente a mejorar sus condiciones, a obtener mayores prerrogativas, a conseguir salarios más altos y contratos más justos. Las huelgas encaminadas a estos fines contarán con el respaldo de los tribunales del Trabajo, ya que, aunque perjudiquen y alteren momentáneamente la vida económica del país, en el fondo son benéficas, puesto que contribuyen a equilibrar a los factores de la producción, son válvulas de escape para el descontento de los grupos explotados, son la forma más eficaz de hacer respetar los derechos obreros y constituyen el medio legal que la Constitución establece, para resolver conflictos que, de quedar sin solución, desembocarían a la larga en perjuicios y alteraciones de consecuencias infinitamente mayores para la nación.

Las huelgas no son más que una mera manifestación de intranquilidad y descontento; las provocan las injusticias cometidas por determinadas empresas con sus trabajadores y en ningún momento un interés político ajeno a ellas. No hacen falta demasiadas investigaciones; la clase obrera mexicana, en sus condiciones actuales de vida, casi siempre tiene garantizada la justicia de sus deman-

das de mejoramiento, cuando ni aun el salario mínimo, absolutamente incapaz de satisfacer las necesidades normales de una familia media, es percibido por un gran porcentaje de trabajadores.

Ni Vicente Lombardo Toledano, máximo líder obrero del cardenismo, perdió de vista la orientación del Gobierno con el cual cooperaba en la organización de los trabajadores fabriles, respetando siempre los principios de la legislación obrera mexicana, y siguiendo los lineamientos que Cárdenas dio a su política en ese aspecto determinado.

La disgregación, la traición a las instituciones, la disolución de que la alta burguesía acusó al cardenismo, no existieron nunca; por el contrario, las instituciones se consolidaron con los derechos de las clases laborantes. El comunismo cardenista sólo existió en los espíritus cobardes y en las mentes de los grandes magnates de la industria, que creían ver el fin de su método de enriquecimiento, o sea, el fin de la mano de obra regalada porque el obrero era ignorante, sin defensa posible ante la estafa organizada bajo la apariencia de un contrato, sin fuerza para exigir el cumplimiento de las leyes que lo favorecían desde 1917; que en infinitos casos ni siquiera conocía la existencia del artículo 123, porque a pesar de la Revolución ni había ido a la Escuela ni nadie le había hablado nunca de él.

"Hemos repetido en distintas ocasiones que nuestro programa es integral, que tratamos de cumplir con las obligaciones que la Revolución ha contraído con el pueblo, que no nos liga com-

promiso con ninguna camarilla, y si la sinceridad de nuestros propósitos nos hace ver el panorama social tal cual es, presentándonos la situación angustiosa en que viven los poblados indígenas, la miserable condición que guardan muchos pueblos de campesinos, y las ansias insatisfechas de los grupos obreros de la ciudad, debemos robustecer nuestra convicción de que es preciso seguir adelante. ¡Si se lastiman intereses, eso no nos importa!<sup>1</sup>" .

Es verdad que se lastimaron intereses, intereses poderosos que parecían estar por encima de la fuerza y voluntad del Gobierno, ya que manejaban la economía nacional: la industria, el comercio, la Banca y gran parte de la agricultura estaban en sus manos.

En cualquier época o lugar -la Historia y evolución de las sociedades humanas desde los tiempos más remotos así lo demuestra-, los grupos privilegiados, los que poseen el poder económico, tienden a obtener también la fuerza política, la dirección del Estado; y la gran burguesía mexicana post-revolucionaria, apoyada desde luego por los restos, no despreciables, de la porfiriana, entendió la postura del Presidente cuando éste empezó a demostrar con hechos que pensaba cumplir con sus promesas de candidato, como una traición hecha, no en favor de las mayorías proletarias y que habría de beneficiar a todos, sino a favor de intereses políticos

---

<sup>1</sup> ¡Cárdenas Habla!, pág. 40.

extranjeros ajenos a la Historia de México, a sus instituciones y a los propios fines revolucionarios. Traición a la Patria y a la Revolución que lo había llevado a la presidencia para que las hiciera a un lado, porque por esas dos palabras solamente entendía sus intereses de clase social poderosa y dominadora, y porque así justificaba su falta de interés en la elevación del pueblo mexicano y su nula cooperación con el Gobierno.

"El P.R.M. está enderezado a laborar por la desaparición de nuestro régimen constitucional, puesto que asienta como uno de sus objetivos fundamentales la preparación del pueblo para la implantación de una democracia de trabajadores y para llegar al régimen socialista"<sup>1</sup>.

Cárdenas buscó el apoyo (absurdamente, para las élites económicas de la sociedad), en las clases más débiles y atrasadas, no en un acto de demagogia barata ("el General Cárdenas ha pensado de otro modo, y aunque muy serios conflictos se han presentado en la Capital durante sus frecuentes ausencias, él ha creído obtener más fruto, de ponerse en contacto con la indiada de los campos y los trabajadores de los pueblos, porque es allá y no en Palacio Nacional, donde a sus anchas puede realizar su programa demagógico")<sup>2</sup> sino en un afán sincero de dignificar, responsabilizándolas, a esas clases eternamente menospreciadas en sus capacidades creativas y

---

<sup>1</sup> Pérez Verdía, Benito Javier, Cárdenas Apóstol vs. Cárdenas Estadista, pág. 52.

<sup>2</sup> Correa, Eduardo, Ob. Cit., pág. 40.

organizadoras. La clase obrera, viviendo en la miseria, fue llamada a colaborar en tareas de carácter nacional, recibiendo la confianza del Ejecutivo para dirigir y administrar empresas de gran envergadura como Ferrocarriles Nacionales y Petróleos. Fue constantemente alentada a ejercer sus derechos y a combatir, mediante el trabajo, la eficacia, la elevación en la producción y la seriedad en las labores, el concepto de que México no podía contar con sus masas obreras para grandes empresas de trascendencia nacional. Fue siempre llamada a organizarse, buscando en la asociación solidaria de todos los trabajadores la fuerza necesaria para enfrentarse a los abusos del Capital, y se le aseguró el apoyo del Gobierno emanado de su voluntad en cualquier justa lucha por su mejoramiento.

En cuanto a la clase capitalista, sería respetada en sus propiedades siempre que respetara también los principios revolucionarios y los derechos obreros, siempre que tratara con justicia a los hombres empleados en sus fábricas y establecimientos, siempre que actuara con apego a la avanzada legislación mexicana sobre trabajo. Igualmente el capital extranjero sería bienvenido como útil y beneficioso, cuando abandonara la idea de que llegaba a un país donde el asalariado no merecía ninguna consideración especial y donde su extorsionamiento era cosa aceptada como lícita. El capitalista extranjero sería bienvenido siempre que aceptara las condiciones impuestas por las leyes de México en materia de trabajo y reinvertiera en México sus ganancias, fincando aquí su residencia y estableciendo su familia.

Las riquezas del territorio nacional no deberían ser ya fácil presa de poderosos particulares mexicanos y de voraces imperialistas extranjeros; deberían constituir factores de beneficio general, que se distribuyeran en la forma más equitativa posible, y para ello era necesario que los trabajadores percibieran una retribución lo más apegada posible a su esfuerzo, y mejor aún, que manejaran ellos mismos las nuevas fuentes de riqueza que el Estado iría poniendo a su disposición.

Si el capital nacional o extranjero pretendía abusar de su fuerza y oponerla a las disposiciones legales del Gobierno, entonces éste se vería obligado a actuar en forma drástica y tajante para imponer su autoridad sobre los particulares ambiciosos y ciegos de lo que su actitud representaba para México. Si los inversionistas de otras partes del mundo pretendía llegar en son de conquista, como quien va a una "tierra de nadie" donde hay riquezas naturales e "indígenas" para extraerlas por casi nada, y que además deben ser tratados con dureza porque de otra manera son incapaces de trabajar eficazmente, esos inversionistas deberían quedarse en sus países. Su dinero sería más perjudicial que benéfico, y México prefería limitar su desarrollo a permitir abusos de su parte.

"El capital que se ajusta a las nuevas normas de justicia distributiva, que garantiza buenos salarios y cumple los derechos esenciales de las clases trabajadoras, ese capital merece las más completas garantías y el estímulo del Gobierno.

"Nosotros estamos en la imposibilidad de asumir grandes

empresas que reclaman grandes capitales, por ese motivo, el capital extranjero será sin duda bienvenido por todo mexicano consciente, cuando al invertirse en México, reconozca a los trabajadores sus derechos económicos y no trate de ponerse por encima de la ley ni pretenda privilegios sobre los propios mexicanos"<sup>1</sup>.

La actitud de Cárdenas ante ellos fue decidida y enérgica, y si llegó a la expropiación de las compañías petroleras, fue más por hacer respetar la soberanía nacional que por seguir una política general en ese sentido. Sin negar nunca sus simpatías por regímenes económicos superiores al Capitalismo, respetó la propiedad privada siempre que ésta no se opusiera a las medidas de justicia que consagran las leyes o su actitud no llegó a constituir un reto a las máximas instituciones nacionales.

El mismo declaró en alguna ocasión que su política era obrerista, que favorecía la unificación y organización de los trabajadores y que seguía los lineamientos marcados por el artículo 123 y por los "principios generales que se consideran como base del movimiento progresista"; ya que era innegable que el sistema jurídico anterior a la revolución era totalmente desfavorable a las clases trabajadoras, la obligación de esta nueva etapa de la historia del país era hacer todo lo posible por remediar la situación creada en el pasado. Además, dijo, un gobierno que no desee provo-

---

<sup>1</sup> Cerro Viña, J. Marmel, El Presidente Cárdenas ¿nos lleva hacia la dictadura del proletariado? Pp. 97-98.

car retroceso sino favorecer una evolución ininterrumpida debe estar consciente de que las exigencias obreras mexicanas son producto de la transformación de la economía, que trae como consecuencia cambios sociales y en todos sentidos. Y los grupos o individuos que se oponen al mejoramiento de la clase obrera, alegando que las demandas de ésta son desorbitadas, deben darse cuenta de que las proporciones que asume en todos los países del mundo en vías de industrialización o ya industrializados, el movimiento obrero, son de mucha mayor magnitud que en México.

El gran desarrollo de los primeros países industrializados, se debió a que tuvieron todo el mundo para introducir sus mercancías al precio que quisieron, y no necesitaron preocuparse mayormente por la situación de sus nacientes masas proletarias; pero en la actualidad, en esos mismos países, aun en los que conservan sistemas políticos anacrónicos, como es la monarquía, funcionan legislaciones francamente avanzadas y aun socialistas en materia de trabajo, y los países que apenas entran en su etapa de industrialización, deben antes que nada, procurar el aumento del nivel de vida popular, sin el cual la industrialización fracasará, al no contar con mercados extranjeros y al encontrarse con que el mercado interno está reducido a una minoría ridícula de la población, pues el poder adquisitivo de las mayorías es prácticamente nulo.

Por otra parte, el hecho de que las organizaciones de trabajadores deseen participar en la política militante, irreprochable desde el punto de vista democrático, se debe a la seguridad

que tienen de que actuar dentro de los procedimientos constitucionales, podrán influir cuando menos en la transformación de una sociedad tradicionalmente injusta con ellos, y en la cual siempre han estado en posición desfavorable por lo que respecta al reparto de la riqueza producida gracias a su esfuerzo y actividad.

Los capitalistas deben aceptar estas verdades, porque de lo contrario estarán labrando su propio fin definitivo. Si no aceptan la evolución pacífica mediante el acatamiento de las disposiciones de la Constitución, y la implantación de nuevas medidas que favorezcan a los obreros y a los campesinos, provocarán a la larga un nuevo movimiento armado que, además de destruirlos a ellos hará perder al país largos años de difícil mejoramiento en todos sentidos. Como revolucionario, Cárdenas sabe cuales son los móviles más profundos de las explosiones populares, y cuando encauza su política hacia el mejoramiento colectivo, lo único que hace es preservar a la nación de la violencia y de la sangre. Las necesidades insatisfechas, las rebeldías reprimidas bien o mal orientadas en un momento dado, son los únicos explosivos capaces de perturbar la paz obtenida para México a costa de tantos años y de tantos sacrificios; y los que más deben temer una explosión revolucionaria, porque serían los primeros y más seriamente perjudicados con ella, son los que parecen más empeñados en provocarla con su postura negativa y ciega ante la realidad.

Solamente el bienestar de los campesinos y de los obreros será cimiento perdurable de paz; cuando éstos estén interesados

en conservar una vida digna y humana, no habrá peligro de violencia ni de levantamiento popular que perturbe el orden como en épocas pasadas, en que el pueblo no dudaba en lanzarse en aventuras guerreras, sabiendo que sólo podía perder una vida de humillación y esclavitud.

Los que critican la obra del gobierno cardenista acusándola de demagógica y anti-mexicana, nunca han contribuido a mejorar efectivamente a México; sólo han pensado en ellos mismos, se han mantenido en una actitud de pesimismo y han alarmado a la opinión pública con declaraciones de ruina y bancarrota que perjudican al país en el interior y en el extranjero. Han dicho -por ejemplo- que la producción dirigida por ellos tiene por norte satisfacer las necesidades <sup>de</sup> consumo a precios mínimos, y saben que han mentido descaradamente puesto que el único móvil que los guía es el lucro. No respetan las leyes obreras, y a cada pequeño aumento de salarios, aumentan el costo de las mercancías a veces en proporción aún mayor. En Monterrey, donde su actitud hacia las medidas del Gobierno ha sido más desafiante que en ninguna otra parte, han amenazado con cerrar las fábricas y las empresas, porque con las condiciones impuestas por la nueva política federal, ya no les interesa "contribuir al desarrollo del país", pero el sombrío panorama que describen se contradice con su negativa de entregarlas al Estado para que éste las dirija y administre.

Durante el sexenio cardenista, el Presidente declaró que los elementos de producción de cualquier tipo pueden encontrarse,

y se encuentran, bajo el dominio de personas determinadas que obtienen de ellos su provecho, pero en un sentido amplio y general, toda la propiedad inmueble, e incluso el capital bancario, integra el cuerpo de la economía nacional. Cuando los propietarios se escudan en un concepto de la propiedad que en México ya no es válido, lesionan el interés social, y en ese momento, el Gobierno, que es el legítimo representante de los intereses de la sociedad, debe intervenir para evitar perturbaciones en la economía.

"Las huelgas, si se mantienen dentro de la ley y exigen prestaciones posibles dentro de la capacidad económica de las empresas, favorecen el interés social, porque ayudan a resolver el más grave de los problemas de México: la miseria de los trabajadores.

"Ni el posible retiro de industriales, ni la paralización del crédito privado que ustedes creen entrever como probable, pueden tener otra importancia que el de un problema de personas. El negocio no está en la producción, sino en el mercado, en la demanda de bienes y servicios. Si bancos e industrias existen, es porque el mercado permite lucrar. Una abstención, un boicot patronal, cualquiera que fuese su magnitud, reclamaría la intervención del Estado por vías perfectamente legales...Y lo más que podría acontecer sería que determinados ramos salieran de la órbita del interés privado para convertirse en servicios sociales"<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup>  
Cárdenas Habla, pág. 64.

Así como su postura fue decidida ante la burguesía nacional, así la expropiación de las compañías petroleras señaló a los países interesados en hacer inversiones en el nuestro, que las disposiciones soberanas del Gobierno en materia de trabajo y de industria, debían respetarse so pena de correr la misma suerte que los capitalistas ingleses y norteamericanos dueños de la riqueza petrolera mexicana. La letra del artículo 27 era muy clara en este aspecto, pero enfrentarse a las compañías no sólo implicaba un gran trastorno, aunque fuera momentáneo, para la vida económica e industrial, sino la posibilidad, no tan remota, de un conflicto de mayores consecuencias: de un boicot económico que arruinara a México, o quizás de una intervención armada. Todos esos riesgos se corrieron a cambio de un beneficio mucho mayor: el respeto internacional a un país que desde 1821 había conquistado su independencia política; que en 1857 había intentado sacudirse todos los lazos coloniales, pero que en 1938 señaló al mundo su decisión de hacerse respetar en sus instituciones políticas y en su economía, aun de las naciones más poderosas de la tierra. El respeto a las leyes de México y el respeto a los derechos de sus trabajadores, estaban por encima de las amenazas y retos del imperialismo de cualquier parte, aun a costa de sacrificios que podían ser enormes.

El desafío al fallo de la Suprema Corte de Justicia por parte de las compañías y el concepto de la soberanía nacional del Presidente, así como su convicción de que las riquezas de México debían ser para beneficio de los propios mexicanos, y no un claro

propósito de establecer en México el comunismo, como pretendió la prensa inglesa y norteamericana, financiada por los intereses petroleros, y como creyeron algunos sectores mexicanos, determinó la expropiación. Esta no iba a dar solución, ciertamente, a las necesidades de México; es más, habría que resolver numerosos problemas que provocaría la falta de refacciones, de equipo, de técnicos especializados. Seguramente a su amparo muchos procurarían sacar provecho para sí mismos y olvidarían la finalidad social y nacional de la medida; pero había que enfrentarse a todos esos posibles males eventuales a cambio de hacer al país un enorme beneficio: un paso decisivo hacia su emancipación económica, hacia la dignificación de sus obreros y hacia un lugar de respeto en el mundo. Si todo ello significaba obrar demagógicamente y al margen de la Constitución, si era una actitud de traición a la patria, entonces, preguntaba Cárdenas, "¿cómo habrá que llamar a quienes quieren que fuerzas extrañas decidan de nuestros propios destinos?".

La triste realidad de que aún existen en México miles de hogares donde las necesidades más elementales no se ven satisfechas, donde la miseria es herencia secular imposible de ser liquidada en pocos años de trabajo constructivo, es lo que debe estimular la acción revolucionaria, y es lo que justifica con mayor fuerza actos como el de la expropiación petrolera del 18 de marzo de 1938, que además de basarse en un derecho estipulado por la Constitución, respondió al más elemental derecho natural de cualquier país: el de explotar para sí sus propios recursos naturales.

Si el problema de la clase obrera necesita inmediata solución para bien del país, mayor aún es la urgencia de resolver el de las clases campesinas; mayor, porque el de estas últimas es mucho más antiguo que el primero, y por tanto mucho más difícil de combatir, afectando, además, a un número muchísimo mayor de familias que no están concentradas en las ciudades, como el proletariado fabril, donde el acceso a la educación y a la cultura es mucho menos difícil, y donde la posibilidad de organización es mayor, si no que se encuentran diseminadas por todos los campos y montañas, aisladas, muchas veces sin vías de comunicación y sin contacto estrecho con otros grupos humanos. El hijo del obrero puede, en un momento dado, aprovechar los beneficios que ofrece una ciudad; el hijo del campesino necesita recibir allí donde está esos beneficios y adelantos.

El campesino mexicano es uno de los más miserables del mundo. Los sistemas económicos y sociales a que ha vivido sujeto desde antes de la Conquista, acentuados y agravados después de ésta por resentimientos de tipo histórico y racial, y privado, además, de los elementos culturales que le eran propios, sin haber recibido a cambio más que un leve barniz de catolicismo negativo: supersticiones, idolatría y resignación, han hecho que todos los momentos culminantes de nuestra Historia se hayan planteado la necesidad de su elevación, y en el fondo hayan sido provocados por su descontento y rebeldía.

En la Revolución de 1910 ocupó el sitio central entre

todas las aspiraciones que ahí se manifestaron.

La redención del campesino significó al mismo tiempo la redención del indio, y la palabra "indio" dejó de encerrar una idea racial para investirse de un significado de tipo casi puramente social. Indio no es aquel que posee ciertas características físicas propias de los habitantes prehispánicos del país o del Continente, sino aquel que es ignorante, que vive en el campo en un jacal y se viste de manta, que llega a la ciudad y se asusta ante las avenidas llenas de tránsito, que se queda admirado ante los anuncios luminosos y ante el movimiento incesante de las calles atestadas de gente. El "indio" puede ser moreno o rubio, siempre que sea sencillo y que no comprenda el mecanismo complicado de la vida en la ciudad. El indio deja de serlo cuando se viste con chamarra y se pone zapatos, y se convierte en dueño de un estanquillo o alquila un cuarto de azotea para vivir; cuando es maestro pintor o albañil, se compra bicicleta, manda a sus niños a la escuela primaria y se va al cine el domingo en la tarde. Cualquiera puede dejar de ser "indio"; la condición es abandonar los usos campesinos y adoptar un tipo de vida propio de gente ciudadana. Por ello el indigenismo de la Revolución, acentuado durante el cardenismo, no es, como muchos creyeron y creen, un afán de pintoresquismo vacío; no es el gusto de algunos por objetos decorativos y exóticos con qué aparecer como modernos y originales; no es tampoco la intención de mantener a los grupos más aislados en ese estado para contar siempre con abundantemente material folclórico y turístico; es un

verdadero programa social de reivindicación humana, es la obligación moral de dignificar a esos hombres y mujeres, de incorporarlos a la vida nacional sin destruir las peculiaridades locales, si no imbuyéndoles ideas y conceptos de mexicanidad, mediante el mejoramiento económico y la escuela, mediante la destrucción de la injusticia histórica y de conceptos erróneos y torcidos heredados del pasado.

En 1940, en la sesión de apertura del Congreso Indigenista Interamericano, celebrado en Pátzcuaro, Cárdenas dijo: "El programa de emancipación del indio es en esencia, el de la emancipación del proletario de cualquier país, pero sin olvidar las condiciones especiales de su clima, de sus antecedentes y de sus necesidades reales y palpitantes.

"Nuestro problema indígena no está en conservar "indio" al indio, ni en indigenizar a México, sino en mexicanizar al indio. ...Se habrá enraizado más el sentimiento nacional, y enriquecido con virtudes morales que fortalecerán el espíritu patrio afirmando la personalidad de México"<sup>1</sup>.

La condición previa para llevar a cabo ese propósito, era realizar plenamente la reforma agraria. Terminar con la injusta distribución de la tierra mediante su entrega a los campesinos, para que éstos fueran los beneficiados por su trabajo y esfuerzo. Y con base en el artículo 27 constitucional, Lázaro Cárdenas impri

---

<sup>1</sup> «Cárdenas Habla» pág. 268.

mió a esta reforma de la propiedad agrícola, que durante su gobierno no había de sufrir el impulso más decidido y tenaz, sin comparación con ninguno de los anteriores, un sentido nuevo que alteraba, sin oponerse abiertamente a él, el criterio de los ideólogos de 1917, en que el propósito había sido llegar al sistema de la pequeña propiedad individual -por considerarlo el más evolucionado- aun pasando a través del sistema ejidal, concebido como simple tránsito.

El cardenismo, por el contrario, hizo del ejido colectivo una finalidad en sí, aunque admitiendo la legitimidad de la propiedad privada que no sobrepasara los límites señalados por las leyes, puesto que la Constitución la protege, teniendo presentes los derechos inalienables del individuo.

El ejido como complemento del jornal insuficiente, para garantizar al campesino una cierta independencia económica, fue abandonado por incapaz de resolver nada; quizá sólo hubiera servido para que el patrón redujera aún más los bajos salarios de los peones. La fragmentación de las grandes haciendas en infinito número de parcelas familiares no había de producir ningún beneficio. El campesino, aislado de sus compañeros de clase, sin posibilidades de obtener individualmente los aperos, las semillas, el crédito, la maquinaria que requiere la moderna agricultura para ser fructífera y dar rendimientos al hombre y al país, hubiera sido y fue en muchos casos, víctima de sus antiguos señores, de los prestamistas y de su propia ignorancia y atraso.

El Estado debía intervenir en la dirección de aquella fuente básica de riqueza nacional que es la agricultura, cumpliendo con ello una función de orden público: velar por el mejoramiento del pueblo campesino, y por la marcha de la producción, del consumo y del comercio exterior.

Mediante el nuevo sistema ejidal, se respetaría la antigua estructura tradicional en México desde la época de la Colonia: la de la Hacienda, con la diferencia de que ahora, amo sería todo jefe de familia que hasta entonces había sido siervo atado a la tierra por las deudas. El Estado, a través del Banco de Crédito Ejidal, que funcionaría al lado del Banco Nacional de Crédito Agrícola (este último para atender las necesidades de los propietarios particulares) se encargaría de proporcionar al ejidatario todo aquello que el moderno trabajo de la tierra requiere; y en el momento de repartir las utilidades, cada campesino recibiría el producto íntegro de su trabajo. Así se podrían intensificar los cultivos, hacer selección de semillas, emplear máquinas, emprender obras de riego y contar con el apoyo y asesoramiento de técnicos especializados. El agricultor se vería libre de intermediarios y acaparadores, y con todo ello, su liberación espiritual, su elevación en todos sentidos estaría ya garantizada, puesto que el valor del ejido colectivo rebasa ampliamente los límites de la economía para alcanzar la magnitud de una auténtica escuela de civismo; el trabajo en común fomenta en los hombres el espíritu de la solidaridad, de la cooperación, del mutuo apoyo, y pone ante sus ojos de

manera objetiva y tangible el hecho de que el bienestar individual se encuentra en el bienestar colectivo, y que éste es imposible de alcanzar sin la aportación del esfuerzo de cada uno.

La tendencia hacia el socialismo del período cardenista, encontró en la implantación del sistema ejidal colectivo una de sus proyecciones más elocuentes y de alcances más amplios, por afectar a la mayoría de la población nacional, constituida por campesinos, y por ser esa mayoría el grupo más necesitado de estímulos a la organización y a la cooperación.

La Revolución encontró en el ejido colectivo el instrumento de magnitud adecuada a la labor social cuya realización se había propuesto. Se verificaría con él el cambio más trascendental en la Historia de México: la integración de las clases campesinas a la vida nacional, con participación plena en su desarrollo económico, cultural y político, y por primera vez, el territorio y sus habitantes constituirían una verdadera nación con propósitos y aspiraciones comunes.

El Ejecutivo federal sólo atendía con estas medidas a una imperiosa necesidad cuya satisfacción se había retrasado ya demasiado tiempo. Las fórmulas de la nueva reforma agraria, podían disgustar a antiguos revolucionarios como Luis Cabrera, autor de la Ley de 6 de Enero de 1915, la cual tenía por tema precisamente la reconstitución de los ejidos, pero no podían ser tachadas en ningún momento de anti-revolucionarias ni de anti-patrióticas. Precisamente la actitud de crítica de este viejo luchador ante la

obra agraria del cardenismo y más concretamente ante la colectivización de la Comarca Lagunera, obligó al Presidente Cárdenas a aclarar públicamente su reprobación de aquella actitud destructiva, en hombres que habían sido capaces de tantos sacrificios, de arriesgar su propia vida, en aras de un ideal de mejoramiento y su peración. Si en los inicios de la contienda, los criterios más dignos se unificaron contra la opresión, y entre todos abrieron "el cauce por donde desbordó el espíritu público represado, que se ejercita hoy libre de trabas..."<sup>1</sup>, los hombres que son merecedores del cariño y el reconocimiento de todos por su labor de entonces, deben comprender que su misión terminó allí, y que ahora es necesario admitir nuevos conceptos en la generación joven que es ya producto de la Revolución, aunque no haya tenido oportunidad de participar en las acciones bélicas. Al pretender aprisionarla en marcos rígidos y evitar la acción dinámica del pueblo, lo único que hacen es empañar su propia obra.

Si la revolución se hizo, sigue diciendo Cárdenas, "para que las generaciones nuevas disfrutaran una vida liberada de injusticias, si las ideas no son patrimonio de un grupo, sino legado que por igual pertenece a todos, y si las doctrinas y normas tienen naturaleza perfectible y viven en permanente evolución, tenemos que dejar el sendero abierto a las juventudes que deben sucedernos, las cuales, a mayor abundamiento, han tenido ya mejores oportunida

---

<sup>1</sup> ¡Cárdenas Habla! pág. 87.

des de cultura y visión más precisa del porvenir para hacer una patria mejor<sup>1</sup>.

A tantos años de la redacción de las primeras leyes agrarias, el Gobierno revolucionario puede darse cuenta, con mayor claridad, de sus fallas y defectos. Las colectivizaciones de Yucatán y La Laguna, la creación del Ingenio de Zacatepec y la de todos los ejidos colectivos, tomaron en cuenta la realidad mexicana y sus necesidades, aprovechando, con pleno derecho, experiencias de otros países y principalmente teorías generales nacidas lejos de aquí, como también nuestros primeros insurgentes y nuestros liberales de la Reforma se inspiraron con toda legitimidad en ideas originadas en otras tierras y en las mentes de franceses, españoles o ingleses.

"Las necesidades económicas por llenar, en los pueblos tanto de Europa como de América, son universales; es la necesidad imperiosa de mejor comer, de mejor vestir, de mejor educar a los hijos. Y si los trabajadores del campo y de las ciudades de México hacen demandas económicas en este sentido, las peticiones de esos trabajadores no pueden ser inspiradas en una doctrina exótica"<sup>2</sup>.

La repartición de parcelas individuales no es suficiente; los extensos campos de henequén, las plantaciones algodoneras, las extensiones cultivadas de caña, plantas cuyo total aprovecha-

---

<sup>1</sup> Cárdenas Habla. págs. 87-88.

<sup>2</sup> Soto Reyes, Ernesto, Los Fines de la Unificación Campesina, p. 9.

miento requiere la industrialización, no pueden ser pulverizados, su explotación tiene que hacerse en forma colectiva e ir acompañada de la maquinaria que substituye las técnicas anticuadas, rutinarias e improductivas; es más, para que la obra sea completa, deben entregársele al campesino las instalaciones requeridas para procesar la planta, a fin de obtener de ella el máximo rendimiento, y las vías de comunicación y medios de transporte indispensables para que pueda llevarla con facilidad hasta los mercados nacionales e internacionales.

En un país como México, de tierras cultivables agotadas y escasas, la agricultura sólo puede ser labor beneficiosa si se realiza en común, y el campesino sólo encontrará solución a su enorme problema, cuando esté libre en la posesión de la tierra y de todo lo necesario para trabajarla de acuerdo con los sistemas modernos de producción agrícola. El Estado, hará todo lo necesario para ayudarlo en su dura tarea de iniciar una vida de hombre libre; el éxito de la obra ejidal en toda la República dependerá de la actitud de las autoridades y de la capacidad y rectitud de los organismos puestos en función por el Gobierno con el fin exclusivo de dar asistencia al ejidatario; pero, en última instancia, lo determinante será el ánimo, la disposición moral de los nuevos propietarios; su empeño en vigilar y fomentar los cultivos, de incrementar la producción, y de no permitir, solidarizándose con sus compañeros, y evitando rencillas internas, nuevos abusos por parte de nadie.

El campesino y su compañero de clase el obrero fabril, deben responsabilizarse en su labor, tener conciencia de su papel como sostenedores de la sociedad, como verdaderos creadores de riqueza; percatarse de que únicamente una actitud decidida por su parte, puede producir las mejoras efectivas que la población mayoritaria requiere. Pero para lograr esa última e indispensable condición del éxito en la reforma agraria integral, lo mismo que para alcanzar las metas fijadas en materia obrera; para que el programa económico y social, con sus derivaciones políticas y de todo tipo, pueda realizarse con plenitud en un futuro inmediato, para que la clase media comprenda la absoluta necesidad de un cambio radical en el orden de cosas existente, para que el profesionalista universitario coopere en la obra de elevación común, para que México logre realmente un avance definitivo y notable, hay que enfrentarse al más arduo y difícil de los problemas: el de la educación popular.

Para resolver el problema de la educación popular no procede decretar expropiaciones o repartir tierras; no basta con declarar lícita una huelga o entregar una empresa a sus obreros para que la dirijan y administren; no es necesario únicamente enfrentarse a capitalistas y terratenientes. En él hay que atacar a un enemigo mucho más fuerte y cuyas defensas requieren, para ser destruidas, gran sutileza y habilidad. Hay que transformar conciencias, combatir ideas de siglos, prejuicios arraigados en las mentes de generaciones sin cuento, fanatismos inculcados desde la pri

mera infancia en el seno familiar, conceptos erróneos aceptados tradicionalmente. Hay que atacar y destruir una mentalidad producida por la propia Historia, y que muchas veces opondrá, a los que habrán de ser más directamente beneficiados, a aceptar su propio beneficio.

"Fuera de la acción individual benéfica de ilustres misioneros, la Iglesia en México sólo prestó servicios que contribuían a mantener su posición de clase privilegiada y auxiliar de la clase explotadora, apoderándose de la educación, de la beneficencia y del crédito.

"La organización social de la Colonia, en que fue factor predominante la Iglesia, deprimió al indio en su personalidad y en sus sentimientos, retrasando con ello la evolución social y económica de la nación"<sup>1</sup>.

El primer enemigo a combatir, al tratarse de educación pública, es la influencia clerical en la formación de la mentalidad de niños y jóvenes. Las leyes de Reforma le dieron el primer golpe al establecer la libertad de enseñanza, y el artículo 3o de la Constitución de 1917 pareció terminar con ella al establecer el laicismo obligatorio en todas las escuelas oficiales o particulares, relegando con ello las enseñanzas y prácticas religiosas a la voluntad de la familia de cada niño. Libertad religiosa respetada como derecho del individuo, pero libertad de enseñanza negada

---

<sup>1</sup> ¡Cárdenas Habla! pág. 8.

como recurso de la Iglesia para imponer su criterio reaccionario y opuesto a la propia libertad de conciencia.

En la nueva tendencia cardenista en materia social y económica, sin embargo, el artículo 3o carecía, a pesar de su carácter laico y avanzado, de un contenido más profundo, de una orientación definida, de un sentido concreto que complementara la obra de superación colectiva emprendida por el Gobierno. Era precisa una campaña a fondo, activa, decidida, para acelerar la desaparición del lastre colonial que arrastramos todos los mexicanos; ideas discriminatorias, ideas atrasadas, conceptos perjudiciales en todos sentidos. La escuela laica no se compromete (parecía resucitar el voto del diputado Mújica en el Congreso Constituyente), la Escuela laica calla cobardemente ante los conflictos básicos, ante la verdad del panorama social, ante la necesidad de cambio. La escuela laica se limita a no opinar, destruyendo con esa actitud el propio sentido de la verdadera educación moderna: la conformación de acuerdo con verdades científicas y con los principios elementales de justicia, de las conciencias infantiles. Más que la acumulación de conocimientos concretos, cuyos datos proporciona cualquier enciclopedia, es necesario dar un sentido de la vida y de lo que debe ser la sociedad, enseñar a ver al mundo y a los demás seres humanos, a través de un concepto de humanitarismo, de solidaridad colectiva, de cooperación; un concepto donde no quepan prejuicios de tipo racial ni económico, donde se acepten solamente verdades basadas en los descubrimientos de las ciencias tan-

to físicas y naturales como sociales y económicas.

Lo que los luchadores magonistas se proponían realizar en materia educativa, inspirados en las enseñanzas de la "Escuela Moderna" de Francisco Ferrer Guardia; lo que Mijica llamó en el Congreso "escuela racionalista", es, si bien con notables diferencias, "Escuela Socialista" en las teorías educativas de Narciso Bassols; su inclusión en el Plan Sexenal facilitó su entrada en el artículo 3o, y el cardenismo intentó su establecimiento, arriesgando con ello mucho más que con las reformas de Yucatán y La Laguna o que con la Expropiación Petrolera y sus implicaciones internacionales.

La lectura y la escritura son la base del más elemental conocimiento, pero acumular cultura, leer, aprender, estudiar, nada más tienen valor en cuanto significan un medio, un instrumento de elevación, de transformación individual y colectiva; en cuanto significan un camino hacia una organización más justa y equilibrada de la Sociedad.

"Durante toda la escuela primaria, pero principalmente dentro del ciclo superior, los niños deben ser educados en tal forma, que se logre hacer de ellos hombres convencidos de la necesidad de regímenes sociales donde la riqueza creada por todos sea equitativamente distribuida, donde la cultura sea considerada como patrimonio de todos, donde los instrumentos y medios de producción sean también socializados, donde la mujer se halle emancipada...y donde la perfección individual no se considere como un fin, sino

como un medio para alcanzar el perfeccionamiento social<sup>1</sup>.

El carácter limitado en sus alcances, que Bassols y el cardenismo atribuyeron a la Escuela Laica, hizo adoptar una doctrina como norma de la enseñanza oficial y privada, norma revolucionaria y mexicanista: dar a conocer a la niñez y a la juventud que debería conformar a México en el futuro inmediato, la realidad del país: sus condiciones verdaderas de clima, de geografía, de recursos, de población; sus problemas y lacras, su atraso. Todo, sin ocultar nada, sin negar nada, sin avergonzarse de nada, puesto que esas lacras y ese atraso no eran responsabilidad de los mexicanos que formaban la generación actual, sino condiciones heredadas del pasado histórico colonial, continuadas por el sistema capitalista. Precisamente este es el momento de combatirlos, porque ahora sí empiezan a ser responsabilidad nuestra, ahora que, mediante una revolución popular a la que precedieron diversos intentos de verdadera liberación en el siglo pasado y principios de éste, hemos logrado adquirir total conciencia de Nación. Combatir las llevando la escuela socialista a todos los niños de México, a los campos y a los pueblos y ciudades y a los centros fabriles y mineros, creando escuelas Normales, de donde salgan maestros dispuestos a recorrer el territorio nacional en brigadas de cultura, maestros que, imbuidos de su alta misión, vayan a establecerse a los más apartados y lejanos centros habitados del país; vayan a

---

1

Luna Arroyo, Antonio, La Obra Educativa de Narciso Bassols, P. LVI.

enfrentarse, como se enfrentaron con riesgo de su propia vida, al fanatismo azuzado por un clero anticristiano e ignorante, al prejuicio, a la maledicencia y al atraso de aquellos a quienes se iban a dirigir para elevarlos y darles las armas de su propia superación. Maestros rurales cuya acción dignificadora no habría de limitarse al aula, sino que debería trascender hasta el propio pueblo adulto. Maestros que habrían de saber de siembras y de cultivos, de regadíos y de plagas, que habrían de combatir el alcoholismo y toda su secuela de miserias; la disolución de las familias, el abandono de los hijos, la debilidad física, la criminalidad. El maestro habría de ser guía del niño y de sus padres, solidariizándose en las luchas agrarias y obreras tendientes a la conquista de mejores condiciones de vida. Debería fomentar la exigencia de esas mejores condiciones, dando al trabajador humilde conciencia de su propia valía y dignidad, haciéndole ver que tenía un papel importantísimo en el conglomerado social; tan importante, que su labor era la única verdaderamente indispensable y fundamental. Que necesitaba aliarse con sus hermanos de clase en asociaciones cuya fuerza consistiera en la unión solidaria y fraternal de todos sus miembros.

El maestro de la escuela socialista debería empaparse del medio en que ejerciera su labor, para entender las problemas particulares de los alumnos y sus familias, para orientarlos, para efectuar una labor educativa real, palpable, que llegara a toda la población.

El propósito de la Escuela Socialista no fue político ni demagógico, y si llevó este nombre particular, se debió a que su intención fue efectivamente orientar a México hacia un sistema colectivista de explotación de las fuentes productoras, considerando que con ello se lograría una mayor equidad en la distribución de los bienes nacionales. Si combatió la ingerencia de la Iglesia y sus doctrinas en la educación, sólo siguió los lineamientos señalados por el código de 1917 y la tradición liberal mexicana; si incluyó la enseñanza de las teorías comunistas en las escuelas, ello nada más significaba la exposición de conocimientos modernos que no pueden ni deben ser ocultados, que de hecho no lo son en ningún país liberal del mundo; y "que tienen perspectivas abiertas al porvenir, no como sistemas dogmáticos y absolutos, sino como orientación hacia nuevas formas de vida social y de justicia"<sup>1</sup>. Si se fundó el Instituto Politécnico Nacional y escuelas técnicas de diversos tipos, fue para llenar el tradicional abismo existente en México entre el "licenciado" y el "peón", entre el universitario y el analfabeta; fue para dar al país técnicos en todas las ramas que substituyeran a los extranjeros en el manejo de las fábricas y talleres, para proporcionar obreros especializados que dieran al oficio, al trabajo manual, su categoría verdadera, negada por el espíritu mezquino de muchas de nuestras tradiciones españolas. Trabajo, fuente de bienestar, alegría y riqueza, no anatema

---

<sup>1</sup> ¡Cárdenas Habla! págs. 247-248.

de servidumbre.

"Así, la Escuela Socialista, que reprueba la inhumana explotación del trabajador, contribuirá a la paz y a la unidad nacional, suprimiendo los viciosos sistemas de privilegios y desigualdades que tantas luchas intestinas han provocado al país"<sup>1</sup>.

El Estado, no hace más que cumplir con su obligación al no renunciar a sus responsabilidades ante los destinos de su pueblo. Ningún Estado contemporáneo permite que el caos del individualismo imponga normas en lo referente a las enseñanzas que se imparten a la niñez y a la juventud. En México, los únicos verdaderamente interesados en combatir y destruir la Escuela Socialista, son aquellos poseedores de privilegios, para quienes la falta de unión de las clases trabajadoras, significa fácil sumisión a sus intereses particulares; pero precisamente contra ellos se hizo la Revolución, y su actitud con cuanto encierra de mezquino y de egoísta, no debe ser tomada en cuenta ante la gran obra colectiva y nacional que se ha iniciado.

Durante los festejos con motivo del 40. Centenario de la Fundación de la Universidad de San Nicolás, en Morelia, Lázaro Cárdenas dirigió estas palabras a los estudiantes michoacanos:

"Un universitario no puede sentirse extraño a las necesidades del pueblo, porque ni la finalidad de la ciencia es otra que

---

<sup>1</sup>

¡Cárdenas Habla! Pág. 261.

ayudar a la humanidad en el dominio del mundo externo, ni el arte ni la literatura pueden trincar su destino para convertirse en simple distracción y patrimonio de unos cuantos.

"La sombra de Vasco de Quiroga debe animar vuestra vida estudiantil. Vascode Quiroga es para nosotros el ejemplo de la cultura con un sentido de amor a la humanidad, de inteligente amor a los desheredados.

"La cultura sin un concreto sentido de solidaridad con el dolor del pueblo, no es fecunda; es cultura limitada, mero adorno de parásitos que estorban el programa colectivo. El pensamiento se enaltece cuando lo anima la tragedia de los hombres en su búsqueda de la felicidad, en su lucha contra la naturaleza"<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> ¡Cárdenas Habla! Págs. 274-275.

### CONCLUSIONES

Al llegar al capítulo de conclusiones de este trabajo, parece necesario decir unas palabras acerca de la expresión ideas de izquierda, ya que este último adjetivo está lejos de tener un sentido concreto y literal; por el contrario, el valor de la palabra "izquierda" está sujeto a apreciaciones subjetivas en relación con la época, los individuos y las circunstancias históricas en que se ha empleado.

En el siglo XVIII el liberalismo constituía el ala izquierda del pensamiento, puesto que se enfrentaba, en un afán renovador, revolucionario, a la tradición, cargada de reminiscencias medievales, de prácticas y usos políticos y económicos estáticos e incompatibles con el desarrollo sufrido por la sociedad europea a partir del Renacimiento.

En el siglo XIX, la igualdad ante la ley, máxima conquista de la Revolución Liberal, apareció como incapaz de resolver los problemas sociales y económicos que planteaba la aparición del proletariado fabril. La igualdad ante la ley aplicada a una sociedad en que prevalecían las diferencias económicas y sociales, significó la legalización de la injusticia en la distribución de la riqueza y de la explotación del trabajo humano.

Si todos los hombres eran iguales, las diferencias de fortuna y de posición quedaban reducidas a la categoría de simples circunstancias de aptitud, de inteligencia, de esfuerzo, a

las cuales la sociedad y el Estado eran ajenos por completo.

Antes de la revolución industrial, esta insuficiencia del liberalismo pudo pasar inadvertida debido a que la artesanía de tipo familiar no exigía el planteamiento de problemas colectivos.

El surgimiento de la clase obrera en el sentido moderno de asalariado, convirtió a los liberales clásicos en conservadores, y a su ideología en aliada de las injusticias sociales y de la explotación económica de las mayorías. Fue entonces cuando se hizo necesaria una filosofía que respaldara las exigencias de la nueva clase. El Socialismo, bajo sus diversas denominaciones, fue esa filosofía.

El hecho de que en México los principios en que se apoyó la acción del grupo de los Flores Magón perteneciese, en sus etapas finales, al socialismo de inspiración anarquista, no autoriza a suponer una actitud de imitación servil por parte de sus propugnadores, a ideas desligadas de la realidad nacional.

Durante el gobierno de Lázaro Cárdenas, el argumento del exotismo de las ideas en que apoyaba parte de su acción, fue esgrimido sin tregua por sus enemigos, pero esta actitud sólo reflejaba el desprecio y la impotencia de quienes sentían amenazados sus privilegios tradicionales.

Las ideas nacen de situaciones reales y objetivas, responden siempre a necesidades creadas por la propia evolución de las sociedades, y como todos los fenómenos en el mundo, aparecen en lugares y momentos determinados, concretos; lo cual no significa que deban limitar su acción a aquellos momentos en que surgen si sus bases logran mantenerse al ritmo del desarrollo histórico, y mucho menos todavía, que deban quedar reducidas a una geografía cerrada.

Las ideas, escuelas de pensamiento, filosofías, enfoques y explicaciones que el hombre da a la realidad del mundo y de la Historia, no pueden ser consideradas extranjeras ni exóticas en ninguna parte, porque el pueblo que no se interesa por las aportaciones exteriores y acepta solamente sus propias creaciones en el campo de la cultura, se estanca y decae. Es el contacto, el aprendizaje, la asimilación de todos aquellos avances logrados por la humanidad, nazcan donde nazcan, lo que hace evolucionar a las sociedades; es la confluencia de conocimientos, de experiencias, de ideas, lo que ha producido los momentos culminantes de la Historia Universal en el aspecto de la cultura y de la civilización.

El hecho de que el liberalismo no haya brotado en México no fue impedimento para que de él se valieran Hidalgo y Morelos y todos los hombres de la insurgencia para dar respaldo a sus exigencias de libertad, de autonomía. No fue impedimento tampoco para que sirviera de base a la generación de la Reforma en su lucha por dar a México el medio de romper con su pasado colonial en lo que este

pasado tenía de negativo y retardatario.

El hecho de que el movimiento social europeo se reflejara en México en la aparición de los grupos magonistas, y de que éstos alcanzaran la importancia que efectivamente llegaron a alcanzar, solamente significa que existía campo propicio para ello; que las necesidades de los nacientes obreros de fábrica y de las mayorías campesinas, requerían una solución que en nuestro país no se había encontrado todavía y que quizás no era aquélla, pero que era legítimo intentar comprobarlo.

El hecho de que el cardenismo intentara la solución de esos mismos problemas adaptando, sin alejarse de los maleables principios constitucionales, algunos tintes de socialismo a México, jamás significó la subordinación a intereses políticos extranjeros. El socialismo no fue en México, ni intento ser, un sistema político; sólo se quiso entresacar de él alguna solución que satisficiera en forma efectiva los más urgentes problemas nacionales.

El mundo entero busca esa misma solución, en principios muy alejados del individualismo propio de las doctrinas liberales; todos los países reconocen y aceptan ya, que en el terreno social y económico el enfoque debe ser hacia lo colectivo y no hacia lo personal.

Las doctrinas socialistas nacieron lejos de aquí, pero ello no debe, no puede ser argumento para que un país, para que un gobernante, no busquen su inspiración en ellas, no intenten, redigir su adaptación a las circunstancias especiales de México o de

cualquier otro lugar, resolver situaciones que otras doctrinas no han resuelto, no traten de alcanzar niveles superiores de vida popular, con la implantación de principios universales de mejoramiento y de evolución.

Eso intentó el magonismo, eso pretenden lograr los artículos 30, 27 y 123 de nuestra Constitución, y eso persiguió el Presidente Cárdenas. Sus logros y sus fracasos no reflejan lo acertado o erróneo de su intento; significan solamente que hay hombres cuya visión del futuro y cuyo esfuerzo, sobrepasan las duras realidades condicionadas por la Historia, y sin los cuales, jamás se hubiera dado un paso adelante.

BIBLIOGRAFIA

Abad de Santillán, Diego.- Ricardo Flores Magón, el Apóstol de la Revolución Social Mexicana.- México.- Grupo Cultural "Ricardo Flores Magón".- 1925.

Alba, Víctor.- Las Ideas Sociales Contemporáneas en México.- México.- Fondo de Cultura Económica.- 1960.

Arvon, Henry.- L'Anarchisme.- Vendôme.- Preses Universitaires de France.- 1951.

Eakunine, Michel.- Dieu et L'Etat.- París.

Barrera Fuentes, Florencio.- Historia de la Revolución Mexicana, La Etapa Precursora.- México.- Talleres Gráficos de la Nación.- 1955.- (Biblioteca de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana).

Blanco Moseno, Roberto.- Crónica de la Revolución Mexicana.- México.- Libro-Mex Editores.- 1957.

Blanco Moseno, Roberto.- El Cardenismo.- México.- Libro-Mex Editores.- 1963.

Borquez, Djed.- Crónica del Constituyente.- México.- Ediciones Botas.- 1938.

Eulnes, Francisco.- El Verdadero Díaz y la Revolución.- México.- Editora Nacional.- 1960.

Cabrera, Luis.- Un Ensayo Comunista en México.- Editorial Polis.- 1937.

Cabrera, Luis.- Veinte Años Después.- México.- Ediciones Botas.- 1938.

Cárdenas, Lázaro.- Condiciones Económicas de México.- (Folleto).- México.- 1937.

Cárdenas, Lázaro.- Escuela Socialista y Religión.- (Folleto).- México.- 1936.

¡Cárdenas Habla!- México.- P.R.M.- 1940.

- Cárdenas, Lázaro.- Mensaje al Pueblo de México.- (Folleto).- México.- 1934.
- Cárdenas, Lázaro.- Realización del Plan Sexenal.- Informe Presidencial, 1935.
- Cárdenas, Lázaro.- Resistencia a la Clase Patronal.- (Folleto).- México.- 1936.
- Cárdenas, Lázaro.- Seis Años de Gobierno, 1934-1940.- México.- Secretaría de Gobernación.- 1940.
- Caso-Lombardo.- Idealismo vs. Materialismo Dialéctico.- México.- Universidad Obrera de México.- 1963.
- Colo, G.D.H.- Historia del Pensamiento Socialista.- México.- Fondo de Cultura Económica.- 1950.
- Correa, Eduardo.- El Balance del Cardenismo.- México.- 1941.
- Corro Viza, J. Manuel.- Cárdenas Frente a Calles.- México.- Ediciones Patria.- 1935.
- Corro Viza, J. Manuel.- El Presidente Cárdenas ¿Nos Lleva Hacia la Dictadura del Proletariado? - México.- Editorial Orientación.- 1936.
- Diario de Debates del Congreso Constituyente, Tomo I.- México.- (Ediciones de la Comisión Nacional para la Celebración del Sesqui-centenario de la Proclamación de la Independencia Nacional y del Cincuentenario de la Revolución Mexicana).- 1960.
- Diario de Debates del Congreso Constituyente, Tomo II.- México.- (Ediciones de la Comisión Nacional para la Celebración del Sesqui-centenario de la Proclamación de la Independencia Nacional y del Cincuentenario de la Revolución Mexicana).- 1960.
- Flores Magón, Ricardo y Jesús.- Batalla a la Dictadura.- México.- Empresas Editoriales.- 1948.- (El Liberalismo Mexicano en Pensamiento y en Acción, 3).
- Flores Magón, Ricardo.- Epistolario Revolucionario e Intimo, Tomo I.- México.- Grupo Cultural "Ricardo Flores Magón".- 1925.- (Ricardo Flores Magón, Vida y Obra, V.I).
- Flores Magón, Ricardo.- Epistolario Revolucionario e Intimo, Tomo II.- México.- Grupo Cultural "Ricardo Flores Magón".- 1925.- (Ricardo Flores Magón, Vida y Obra, V.II).

Flores Magón, Ricardo.- Sembrando Ideas.- México.- Grupo Cultural "Ricardo Flores Magón".- 1923.- (Ricardo Flores Magón, Vida y Obra, V.IV).

Flores Magón, Ricardo.- Semilla Libertaria, Tomo I.- México.- Grupo Cultural "Ricardo Flores Magón".- 1923.

Flores Magón, Ricardo.- Semilla Libertaria, Tomo II.- México.- Grupo Cultural "Ricardo Flores Magón".- 1923.

Flores Magón, Ricardo.- Tribuna Roja.- México.- Grupo Cultural "Ricardo Flores Magón".- 1925.- (Ricardo Flores Magón, Vida y Obra, V. III).

Fuentes Díaz, Vicente.- Los Partidos Políticos en México.-Vol.II.- México.- 1956.

Gamio, Manuel.- Forjando Patria.- México.- Editorial Porrúa.- 1960.

Garaudi, Roger.- La Libertad.- Buenos Aires.- Editorial Lantaro.- 1958.

González Roa, Fernando.- El Problema Rural de México.- México.- Tipografía de la Oficina Impresora de la Secretaría de Hacienda.

Grave, Juan.- Orientación Anarquista.- Ediciones Cenit.

Guerrero, Praxedis.- Artículos Literarios y de Combate: Pensamientos, Crónicas Revolucionarias.- México.- Grupo Cultural "Ricardo Flores Magón".- 1924.

Kropotkin, Pedro.- El Anovo Mutuo: Un Factor de la Evolución.- Ediciones Tierra y Libertad.- 1948.

Kropotkin, Pedro.- La Conquista del Pan.- Valencia.- Editorial Progreso.

Lenin.- Materialismo y Empiriocriticismo.- Moscú.- Ediciones en Lenguas Extranjeras.- 1948.

Locke, John.- Ensayo Sobre el Gobierno Civil.

Luna Arroyo, Antonio.- La Obra Educativa de Narciso Bassols.- México.- Editorial Patria.- 1934.

Madero, Francisco I.- La Sucesión Presidencial en 1910. El Partido Nacional Democrático.- México.- Ediciones Los Insurgentes.- 1960.

Mancisidor, José.- Historia de la Revolución Mexicana.- México.- Libro-Mex Editores.- 1957.

Mandieta y Muñoz, Lucio.- El Problema Agrario de México.- México.- Editorial Porrúa.- 1954.

Molina Enríquez, Andrés.- Los Grandes Problemas Nacionales.- México.- 1953.- (Problemas Agrícolas e Industriales de México, Suplemento al volumen V, Num. 1).

Muñoz Cota, José.- Un Gobierno de Frente Popular.- (Folleto).- México.- Ediciones de "Eurindia".- 1937.

Nathan, Paul.- México en la Época de Cárdenas.- México.- 1955.- (Problemas Agrícolas e Industriales de México, Volumen VII, Núm. 3).

Nettlau, Max.- Breve Historia de la Anarquía.- Ediciones Conit.

Pastor Riquaix.- Génesis de los Artículos 27 y 123 de la Constitución Política de 1917.- México.- Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana.- 1959.

Pérez Verdía, Benito Xavier.- Cárdenas Apóstol vs. Cárdenas Estadista.- México.- 1939.

Portes Gil, Emilio.- Quince Años de Política Mexicana.- México.- Ediciones Botas.- 1954.

Proudhon, Pierre Joseph.- Letras.- Mayenne, Franco.- Bernard Grasset, Editour.- 1929.- (Les Ecrits, X).

Reyes, Alfonso.- Maximiliano Zapata. Su Vida y Su Obra.- México.- Editorial Libros de México.- 1963.

Rocker, Rudolf.- Bolchevismo y Anarquismo.- Buenos Aires.- Editorial Reconstruir.- 1959.- (Colección Radar).

Rojas, Luis Manuel.- La Cultura de Henry Lane Wilson en el Gran Desastre de México.- México.- Compañía Editora La Verdad.- 1936.

Rosental.- Categorías del Materialismo Dialéctico.- México.- Editorial Grijalbo.- 1960.

Russell, Bertrand.- Los Caminos de la Libertad. El Socialismo, el Anarquismo y el Sindicalismo.- Madrid.- Editorial M. Aguilar.- 1932.- (Biblioteca de Ideas y Estudios Contemporáneos).

Salazar, Rosendo.- La Casa del Obrero Mundial.- México.- Costa-Amic Editor.- 1962.

- Silva Herzog, Jesús.- Breve Historia de la Revolución Mexicana, Volumen I.- México.- Fondo de Cultura Económica.- 1960.- (Colección Popular, 17).
- Silva Herzog, Jesús.- Breve Historia de la Revolución Mexicana, Volumen II.- México.- Fondo de Cultura Económica.- 1960.- (Colección Popular, 17).
- Sotelo Inclán, Jesús.- Raíz y Razón de Zapata.- México.- Editorial Etnos.- 1943.
- Soto Reyes, Ernesto.- Los Fines de la Unificación Campesina.- México.- P.N.R.- 1936.- (Biblioteca de Cultura Social y Política).
- Stalin, José.- ¿Anarquismo o Socialismo? Moscú.- Ediciones en Lenguas Extranjeras.- 1951.
- Teja Zabre, Alfonso.- Panorama Histórico de la Revolución Mexicana. México.- Ediciones Eotas.- 1939.
- Townsend, William.- Lázaro Cárdenas, Demócrata Mexicano.- México.- Biografías Ganesa.- 1954.
- Turner, Kenneth John.- México Bárbaro.- México.- 1955.- (Problemas Agrícolas e Industriales de México. Num. 2).
- Vasconcelos, José.- Ulises Criollo.- México.- Editorial Jus.- 1950.

INDICE

	Pág.
Introducción	1
Capítulo I: Concepto de Libertad en el Marxismo y en el Anarquismo	2
Capítulo II: El Magonismo	26
Capítulo III: La Constitución de 1917	52
Capítulo IV: El Cardenismo	73
Conclusiones	124
Bibliografía	129
Indice	134